

**MEMORIA
ANUAL
2021**

INDICE

NUESTRA COMPAÑÍA	3
CARTA DEL DIRECTORIO	4
ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA	9
ACCIONISTAS	10
PERFIL DE LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS	12
DIRECTORIO	16
ADMINISTRACIÓN	17
PARTICIPACIÓN TOTAL EN EL MERCADO	20
DESARROLLO DE NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIOS	21
SEGURO DE CRÉDITO	22
DISTRIBUCIÓN DE LA PRIMA POR SECTORES	24
LÍMITES OTORGADOS	25
MONTO ASEGURADO POR PAÍS	26
SEGURO DE CAUCIÓN	27
DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR AGENCIAS	30
SINIESTRALIDAD	31
REASEGURADORES INSUR A JUNIO 2021	32
ESTADOS FINANCIEROS	33



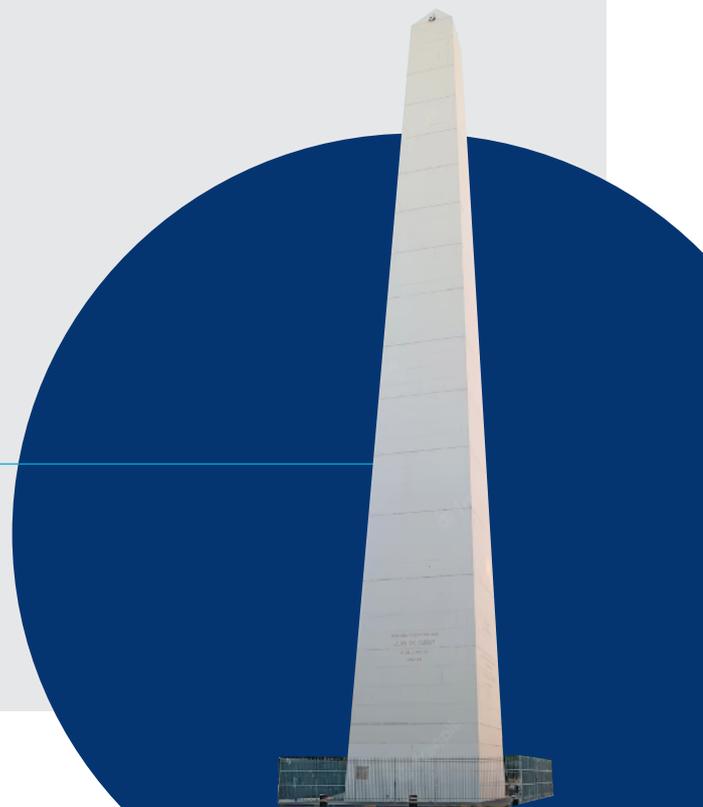
NUESTRA COMPAÑÍA

Somos la primera filial de Seguros Continental Chile desde el año 2007. Lideramos el ranking de Seguro de Crédito y ocupamos el lugar N°18 en el ramo de Caución. Lo que denota nuestro crecimiento sostenido, testimonio de la confianza que nuestros clientes depositan en nuestra Compañía y nuestra capacidad para ofrecer soluciones a medida.

El profesionalismo y calidad del servicio que ofrecemos replica los estándares de quienes nos respaldan: **Continental S.A., N°1 en el mercado de seguro de crédito en Chile, y Atradius, el asegurador de crédito más integrado del mundo.**

Con agencias propias en las ciudades de Rosario (Santa Fe), Mendoza (Mendoza) y Córdoba (Córdoba), además de puntos estratégicos de emisión en el resto del país, construimos una base sólida de información comercial y una plataforma tecnológica de servicio online las 24 horas para la administración y gestión de pólizas a medida de nuestros clientes y beneficiarios.

Seguinos en



CARTA DEL DIRECTORIO

Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes todo ellos al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Principales hechos del período:

Durante el ejercicio en consideración la Compañía continuó con la comercialización de pólizas de Seguro de Crédito y de Seguro de Caucción, contando con la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Se continúa con el desarrollo de las agencias en el interior del país: Rosario (Provincia de Santa Fe) y Mendoza (Provincia de Mendoza), iniciando en el ejercicio 2018, Córdoba (Provincia de Córdoba), en el ejercicio 2020, generando una penetración de la marca InSur S.A. a nivel nacional.

A continuación, se brinda la información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior*:

	2021	2020
Total Activo	\$ 2.006.403.598	\$ 1.346.623.002
Total Pasivo	\$ 1.470.177.540	\$ 978.998.841
Patrimonio Neto	\$ 536.226.058	\$ 367.624.160
Total Pasivo y Patrimonio Neto	\$ 2.006.403.598	\$ 1.346.623.002

**Las normas del Superintendencia de seguros de la Nación no requieren de la presentación de activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes.*

CARTA DEL DIRECTORIO

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	2021	2020
Resultado Técnico	\$246.967.000	\$107.414.396
Resultado Financiero	\$67.975.022	\$38.448.827
Resultado de Operaciones Ordinarias	\$314.942.022	\$145.863.223
Extraordinarias	0	0
Impuesto a las Ganancias	(\$146.340.137)	(\$48.608.773)
Resultado del Ejercicio	\$168.601.885	\$97.254.450

Generación o aplicación de fondos:

- No se detalla la estructura de la generación o aplicación de fondos en atención a que la Superintendencia de Seguros de la Nación no requiere la presentación del estado de flujo de efectivo.

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad no posee obligaciones negociables a valores técnicos.

El ejercicio presenta un resultado positivo de \$ 168.601.885 y un resultado positivo acumulado de \$138.877.591, cuyo destino deberá ser considerado por la Asamblea.

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos de \$ 439.845.876, calculado de acuerdo con las disposiciones del artículo 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 la Sociedad presenta superávit de \$ 552.113.353 en la cobertura de compromisos con asegurados, en los términos del artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

INDICES

A) Liquidez general o corriente

30/06/2021 =	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$1.981.979.205}{\$1.470.177.540}$	=	1,34
30/06/2020 =	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$1.321.826.071}{\$978.998.841}$	=	1,35

B) Solvencia

30/06/2021 =	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo total}} = \frac{\$536.226.058}{\$470.177.540}$	=	0,36
30/06/2020 =	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo total}} = \frac{\$367.624.160}{\$978.998.841}$	=	0,37

C) Razón de inmovilización de activos

30/06/2021 =	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo Total}} = \frac{\$24.424.393}{\$2.006.403.598}$	=	0,012
30/06/2020 =	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo Total}} = \frac{\$24.796.931}{\$1.346.623.002}$	=	0,018

D) Rentabilidad total y ordinaria de los accionistas

30/06/2021 =	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio neto promedio}} = \frac{\$168.601.885}{\$451.925.109}$	=	37,30%
30/06/2020 =	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio neto promedio}} = \frac{\$97.254.450}{\$313.494.871}$	=	31,02%

Análisis de los cambios más importantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio.

La Sociedad presenta buenos índices de liquidez, manteniendo los valores del ejercicio anterior (a junio de 2021 los activos cubrían 1,36 veces la deuda con asegurados, reaseguros, con productores, deudas fiscales y otras, y en junio 2020, 1,37 veces).

Los niveles de solvencia de Compañía de Seguros InSur S. A. son adecuados y el apalancamiento de la compañía (pasivo/patrimonio neto) respecto al ejercicio anterior muestra un leve aumento alcanzando en el mes de junio de 2021 un nivel de 2,74 veces siendo a junio de 2020 de 2,66 veces.

Al 30 de junio de 2021 el activo inmovilizado de la compañía representa un 1,2% del total de la estructura económica. A junio de 2020 el porcentaje de relación era de un 1,8 %.

La rentabilidad total de la compañía al cierre de ejercicio es positiva, presentando un crecimiento en los indicadores de rentabilidad.

Objetivos y perspectivas para el nuevo ejercicio

El objetivo para el próximo ejercicio será el de continuar creciendo en ambos ramos de la compañía, a través de las agencias comerciales en el interior y puntos de entrega de pólizas.

Respecto a la siniestralidad, se observó una disminución respecto al año anterior debido al aumento en la emisión de pólizas. Continuaremos con la revisión de la cartera, el monitoreo de los riesgos y el seguimiento de grupos económicos.

Sobre el Seguro de Crédito, seguiremos procurando una mayor diversificación de nuestra cartera, para lograr un mayor equilibrio y evitar la concentración en sectores tales como retail y la agroindustria.

Continuamos trabajando sobre la mejora de los niveles de rentabilidad a través del control de gastos y la eficiencia en los procesos. Incorporamos gestión de riesgos para mejorar nuestros procedimientos.

En relación con la coyuntura económica, se prevé una variación del Producto Bruto Interno (PBI) real para 2021 de 6,8% luego de registrarse en 2020 una caída de 9,9%. A su vez, se proyecta para 2022 un nivel de actividad económica de 2,4%, en tanto que la expectativa de inflación se ubica en 42,0%.

Relaciones con accionistas controlantes

Esta Sociedad es controlada por CSCC Análisis S.A., Sociedad Extranjera inscrita ante la Inspección General de Justicia como tal y conforme al Art. 123 de la Ley de Sociedades No. 19.550, la cual posee el 79,19% del paquete accionario, siendo tenedora del 20,81% restante Inversiones CSCC Trasandina S.A.

Por todo lo expuesto, se pone a consideración de la Asamblea la presente Memoria solicitando su aprobación.

Por último, nos complace saludar a todos los accionistas con la mayor consideración y agradecer a quienes colaboraron con nosotros.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2021.

EL DIRECTORIO.

ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA

CUIT 30-71034536-4.

Av. Córdoba 323, Piso 2, CABA (1054), Bs As, Argentina

Tel:+54 11 5236 6089

www.segurosinsur.com.ar

Compañía de Seguros InSur S.A. es una compañía especializada en Seguros de Crédito y Caucción con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Su constitución legal data del 3 de octubre del 2007. Debe su origen a la Compañía de Seguros de Crédito Continental (Continental), la primera compañía de su tipo en Chile. Desde 1988, la historia de Continental está unida al desarrollo del Seguro de Crédito en dicho país, siendo la primera compañía de Seguros de Crédito autorizada por la ley chilena a operar dentro del ámbito de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 7 de febrero de 1990.

Desde su creación, Continental se ha constituido en la compañía líder del mercado chileno, dando una efectiva solución a los riesgos involucrados en cualquier venta, nacional e internacional, brindando información indispensable para que sus asegurados lleven a cabo sus operaciones comerciales en cada país.

Asimismo, desde 1990 Continental ha logrado ser considerada líder en el mercado del Seguro de Caucción, consiguiendo que dichas pólizas sean hoy aceptadas por las principales entidades públicas y privadas como un eficaz mecanismo para afianzar las obligaciones surgidas de contratos o disposiciones legales.

A partir del año 1997, con amplia visión de futuro, Continental dio sus primeros pasos de internacionalización al permitir el ingreso como accionista del Grupo Atradius, el cual se ha convertido en un importante aliado como parte esencial en su desarrollo.

Como empresa filial de Continental, Compañía de Seguros InSur S.A. hereda toda la experiencia de la compañía líder en Seguros de Crédito y Caucción en Chile por más de 30 años y referente en Latinoamérica.

Además de contar dentro de sus accionistas al Grupo Atradius, segundo mayor asegurador del mundo en Seguros de Crédito, Compañía de Seguros InSur S.A. ha logrado mantener un crecimiento sostenido abriendo agencias propias en las ciudades de Rosario, Mendoza y Córdoba.

Al igual que su filial Continental, Compañía de Seguros InSur S.A. mantiene un fuerte vínculo con sus Reaseguradores de sólido prestigio mundial, lo que ha generado una mayor sustentabilidad en el mercado. Su rating de clasificación de riesgo es A según Fix SCR, Calificador de Riesgo. Es miembro de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros.

La compañía suscribe Seguros de Crédito, tanto Doméstico como de Exportación y Riesgo Político, así como pólizas de Caucción para contratos públicos y privados, ofreciendo asesoramiento y soluciones adecuadas a quienes necesitan obtener una cobertura de sus cuentas por cobrar y/o garantizar sus operaciones.

El profesionalismo y calidad del servicio que ofrece la compañía replica los estándares de quienes la respaldan. Los más de 30 años de Continental en el mercado latinoamericano, y los más de 90 años de experiencia del Grupo Atradius en el mundo han construido una base sólida que permite que Compañía de Seguros InSur S.A. desempeñe un rol destacado en el mercado asegurador local.

Sus suscriptores son expertos en análisis de riesgo, comprendiendo en profundidad los mercados y diferentes industrias, lo que les permite prestar una atención personalizada y a medida.

A C C I O N I S T A S

El grupo accionario de **Compañía de Seguros InSur S.A.** se encuentra compuesto por **Continental**, una de las empresas más importantes de Seguros de Crédito de la región, y el **Grupo Atradius**, segundo mayor asegurador de crédito en el mundo.

Accionistas de **Compañía de Seguros InSur S.A.**

CSCC Análisis S.A.	79,19%
Inversiones CSCC Trasandina S.A.	20,81%

Accionistas de **InSur Análisis S.A.**

Inversiones CSCC Trasandina S.A.	95%
CSCC Análisis S.A.	5%

Accionistas de **Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.**

Agustinas Servicios Financieros Ltda.	51%
Atradius Participations Holding B.V.	49%

Accionistas de **Grupo Atradius**

Grupo Crédito y Caución	64,23%
Grupo Catalana Occidente	35,77%



ATRADIUS / CONTINENTAL

La presencia de Compañía de Seguros InSur S.A. en Latinoamérica se refleja a través de la presencia de Continental en Chile, Compañía de Seguros InSur en Perú, Crédito y Caución en Brasil y Atradius en México.



PERFIL DE LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS

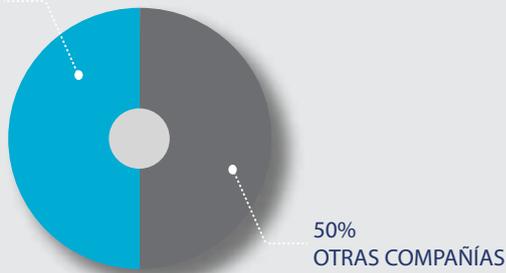
El sostenido liderazgo de **Continental** por más de 30 años en el mercado chileno fortalece la experiencia de Compañía de Seguros InSur S.A.. La historia de Continental está estrechamente relacionada con la historia del Seguro de Crédito en Chile, que comienza en el año 1988, cuando se permitió la creación de empresas dedicadas exclusivamente a la suscripción Seguro de Crédito, tanto domésticos como para la exportación.

Continental es líder en Chile en Seguros de Crédito, alcanzando una participación del 46% del mercado.



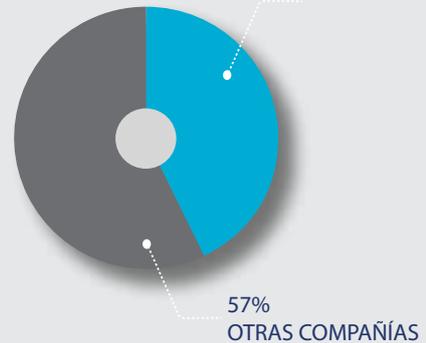
SEGURO DE CRÉDITO

50%
Continental



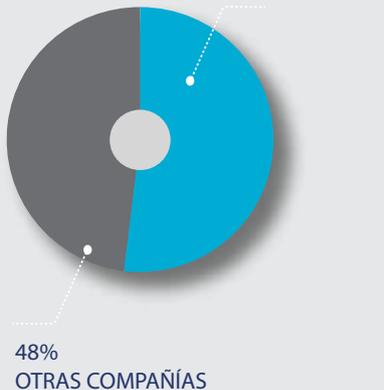
SEGURO DE CRÉDITO EXPORTACIÓN

43%
Continental



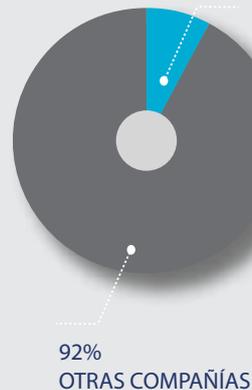
SEGURO DE CRÉDITO DOMÉSTICO

52%
Continental



SEGURO DE GARANTÍA

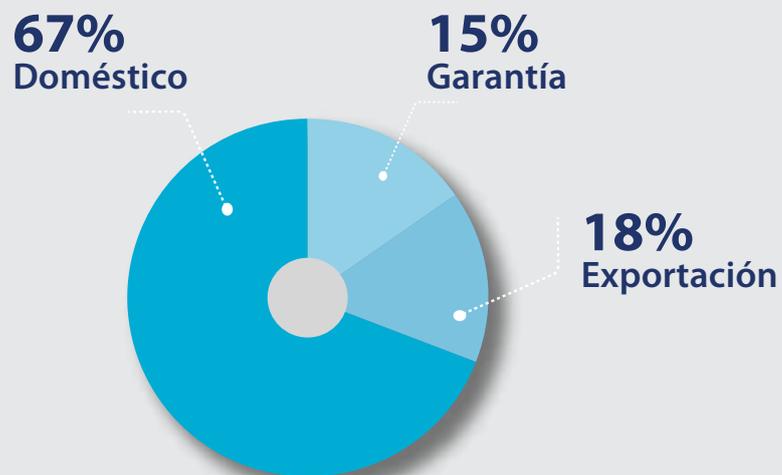
8%
Continental



PERFIL DE LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS

La prima de todos los productos de Continental en el período alcanzó la suma de US\$55.281.013, que comparados con los US\$47.008.723 del año 2020 implican una variación en términos reales del 18%.

La cartera de Continental está compuesta por un 67% en Seguros de Crédito Doméstico, 18% en Seguros de Crédito a la Exportación y 15% en Pólizas de Garantía. En cuanto a la siniestralidad anual de la cartera sobre prima suscrita, descontados los recuperos y la diferencia en la provisión, llegó al índice de 46%.



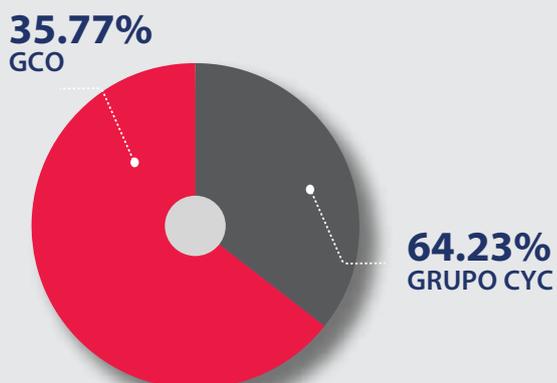
PERFIL DE LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS

Atradius Participations Holding B.V. forma parte de **Atradius Group**, segundo mayor Asegurador de Crédito en el mundo.

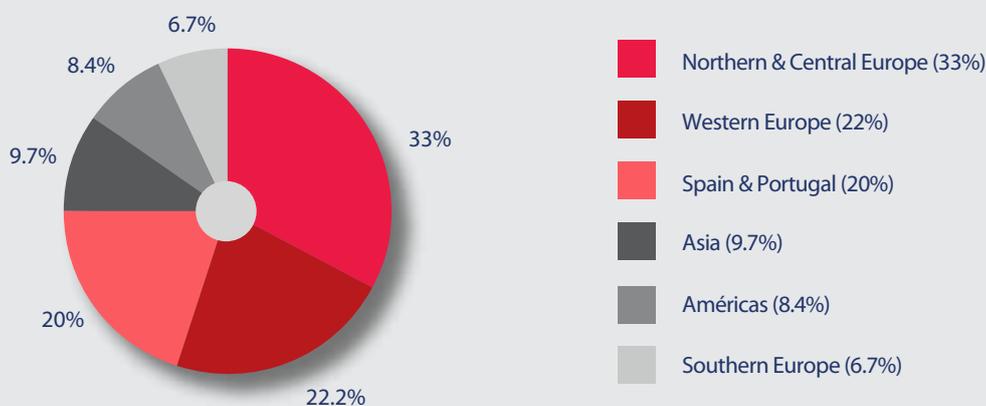
Con más de 90 años de experiencia en el mercado, presencia en 50 países a través de 160 oficinas alrededor del mundo. Los accionistas de Atradius son Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. con un 64.23% y Grupo Catalana Occidente con un 35.77%.



ACCIONISTAS



CREDIT INSURANCE & ICP REVENUE BY REGION





Audidores
Externos



SOMOS PARTE DE



Asociación Argentina de
Compañía de Seguros
www.aacs.org.ar



Cámara de Comercio
Exterior de Cuyo
www.ccecuyo.com.ar



Cámara de Exportadores
de la República Argentina
www.cera.org.ar



Cámara de Comercio
Exterior Córdoba
www.cacec.com.ar



AEDSIA
www.aedsia.org



IAEF
www.iaef.org.ar



Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association
www.apfpasa.ch

D I R E C T O R I O

Dr. Cosme María Beccar Varela

Director Titular y Presidente

Sr. Vicente de la Fuente Montané

Director Titular

Dr. Ernesto Martín Rodríguez

Director Titular independiente

Dr. María de la Cruz Beccar Varela

Director Suplente

Miembros de la Comisión Fiscalizadora son:

Sr. Juan Manuel García Vilariño

Síndico titular de la Comisión Fiscalizadora

Sra. Victoria Carvia Guerrero

Síndico titular de la Comisión Fiscalizadora

Sr. Gustavo Vidal

Síndico titular de la Comisión Fiscalizadora

Sr. Antonio García Vilariño

Síndico Suplente

Sra. María Claudia Vallone

Síndico Suplente

Sr. Facundo Daniel Baldi

Síndico Suplente

ADMINISTRACIÓN



Dr. Juan Martín Devoto
Gerente General



Sr. Alejandro Demes
Gerente Comercial Crédito



Sr. Tomás Folatelli
Sub Gerente de Cauciones



Sra. Leticia Suarez Muñoz
Sub Gerente Ventas Crédito



Sr. Ignacio Martinez Iriondo
Sub Gerente de Análisis de Riesgo



Sra. María Fernanda Rodriguez Menzella
**Sub Gerente de Siniestros,
Legales y Reaseguro**



Sra. Daniela Cuscione
**Sub Gerente de Administracion
y Finanzas**



Sra. Sofia Gaona
**Responsable de Recursos
Humanos y Comunicación**

EL EQUIPO PROFESIONAL DE INSUR ARGENTINA



Somos una compañía global que promueve una cultura de trabajo diversa y positiva. El centro de nuestro negocio está basado en fomentar buenas relaciones, desarrollando un ambiente basado en el espíritu de colaboración y trabajo en equipo. Este enfoque también se extiende a nuestros proveedores, asegurados, PAS y Brókers con quienes construimos sólidas alianzas de trabajo.

Somos un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

El espíritu de la compañía articula cómo nos vemos a nosotros mismos y a nuestra gente. Somos expertos en nuestro campo y trabajamos dentro de una cultura de innovación donde nos actualizamos constantemente para desarrollar herramientas en beneficio de la optimización de procesos enfocados en el cliente.

Creemos en la colaboración y el trabajo en equipo, brindando igualdad de oportunidades. Promovemos una cultura de trabajo basada en la confianza, el respeto mutuo y el diálogo. De este modo, trabajamos día tras día para establecer y mantener relaciones individuales y colectivas positivas.

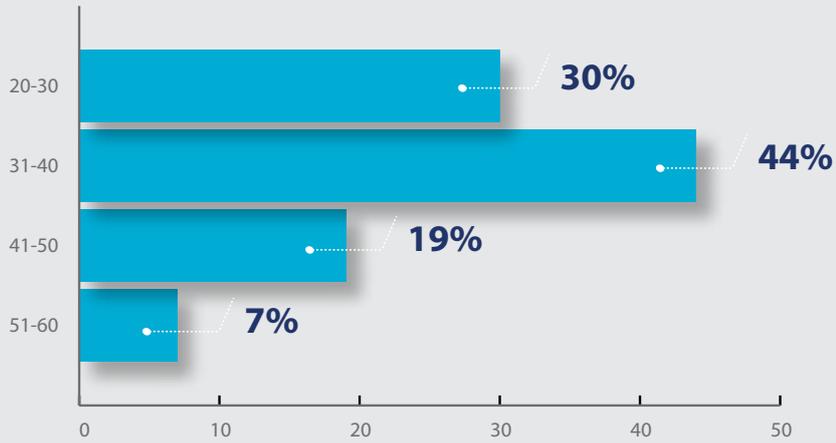
Respaldamos la libertad y garantizamos que se establezca una comunicación directa y frecuente en el lugar de trabajo. Si bien el diálogo con los sindicatos es fundamental, no sustituye la estrecha relación que consideramos deben mantener los líderes con los colaboradores. Buscando siempre la mejora en nuestras relaciones, fomentamos el intercambio más allá de los aspectos formales de las negociaciones colectivas, a fin de compartir conocimientos y encontrar, conjuntamente, oportunidades relacionadas con otras cuestiones importantes para el entorno laboral, tales como la seguridad y salud, y nuestra preocupación por el medio ambiente.

Aspiramos a que, tanto la compañía como los representantes de los trabajadores, realicen todos los esfuerzos necesarios para plantear un diálogo justo y constructivo, superar las dificultades que puedan surgir, y alcanzar e implementar acuerdos sostenibles. Además, operamos bajo nuestro Código de Conducta y nos comprometemos a cumplir con nuestros deberes con integridad y cuidado en el marco de nuestro Código de Ética.

El total de colaboradores en Compañía de Seguros InSur S.A. asciende a 55. La misma cuenta con siete departamentos que conforman los distintos equipos de trabajo. Los ejecutivos, directores y gerentes de las distintas áreas se distinguen por su nivel de capacitación, su trayectoria en el negocio y su grado de compromiso para cumplir con los objetivos estratégicos de la compañía.

EL EQUIPO PROFESIONAL DE INSUR ARGENTINA

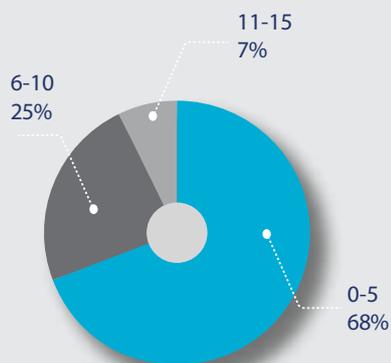
EDAD



GÉNERO



ANTIGÜEDAD



Promedio antigüedad por edad

20-30 años	2 años
31-40 años	4 años
41-50 años	7 años
51-60 años	5 años

PARTICIPACIÓN TOTAL EN EL MERCADO

El liderazgo y constante crecimiento alcanzado por Compañía de Seguros InSur S.A. fortalece su posicionamiento dentro del mercado asegurador argentino en los ramos de su especialización, así como entre los distintos segmentos de negocios de sus clientes.

La prima de todos los productos de la compañía en el período alcanzó la suma de ARS 1.926.501.002, que, comparados con los ARS 1.622.927.128 de junio de 2020 a moneda de cierre, implican una variación de 18,7%.

BALANCE A JUNIO



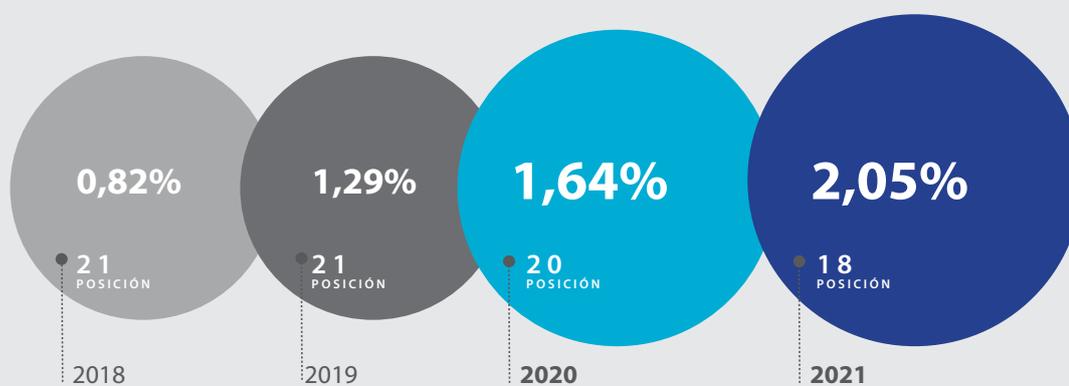
DESARROLLO DE LÍNEAS DE NEGOCIOS

Compañía de Seguros InSur SA opera en los segmentos de Seguro de Crédito y Caución, representando el 85,5% y 14,5% de su cartera por prima emitida respectivamente a junio de 2021.

POSICIÓN DE INSUR POR EL TOTAL DEL RAMO CRÉDITO A JUNIO



POSICIÓN DE INSUR POR EL TOTAL DEL RAMO CAUCIÓN A JUNIO



SEGURO DE CRÉDITO

PÓLIZA DE SEGURO DE CRÉDITO

El Seguro de Crédito tiene por finalidad proteger a las empresas del riesgo de no pago de las cuentas por cobrar, tanto en el mercado nacional como en el internacional, causado por una insolvencia declarada (quiebra, cesación de pago con acreedores u otra situación similar) o por insolvencia presunta constituida por créditos impagos por más de seis meses.

En el mercado local, a través de las pólizas de Seguro de Crédito Doméstico, la cobertura es de riesgo comercial, es decir que cubre el riesgo de no pago de los créditos otorgados por los asegurados a sus clientes locales, como consecuencia de una situación de insolvencia.

En Seguro de Crédito a la Exportación, la cobertura es también de riesgo comercial, pero con respecto a las ventas efectuadas por los asegurados a sus clientes en el extranjero. A esta última cobertura se podrá agregar una cobertura adicional de Riesgo Político, la que consiste en cubrir el riesgo de no pago como consecuencia de una decisión o situación gubernamental.

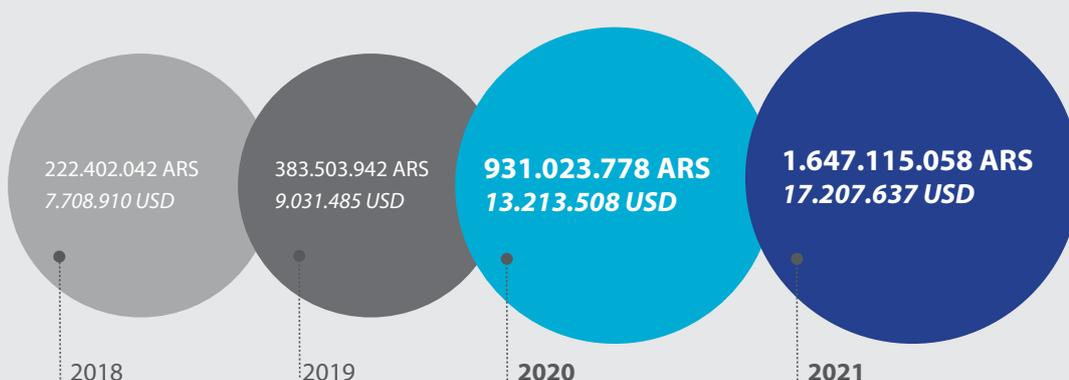
Además de la indemnización de créditos impagos, la póliza de Seguro de Crédito cubre la necesidad de prevención y selección de riesgos, seguimiento de la cartera y servicio de gestión de cobranza.

En línea con los principios de su casa matriz, Compañía de Seguros InSur S.A. desarrolla su vocación por el mercado local y latinoamericano, lo que se manifiesta en un profundo conocimiento de los distintos sectores. Con acceso a información en los diferentes países a través de su Partner Atradius es que logra una efectiva evaluación de los riesgos a nivel mundial.

En lo que se refiere a los Seguros de Crédito, que cubren tanto las ventas del mercado doméstico como las exportaciones, el primaje de ambos fue de ARS 1.647.115.058 (USD 17.207.637), lo que significa un aumento del 17,78%, considerando que la prima del año 2020 fue de ARS 1.398.397.714 a moneda de cierre.

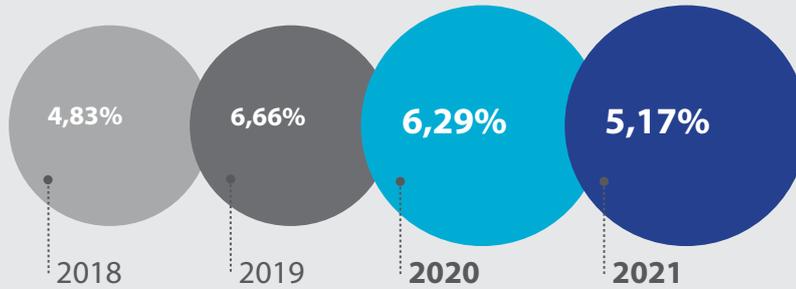
SEGURO DE CRÉDITO

A JUNIO

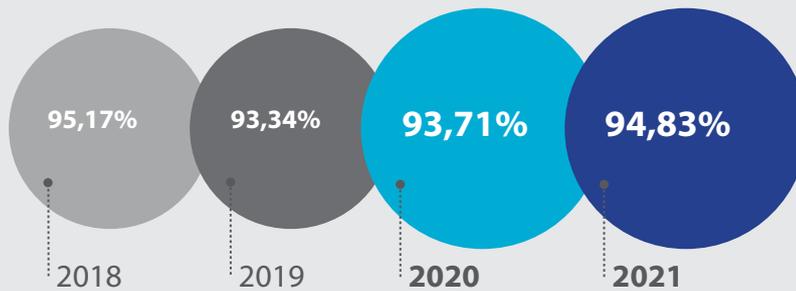


SEGURO DE CRÉDITO

Seguro de Crédito a la Exportación

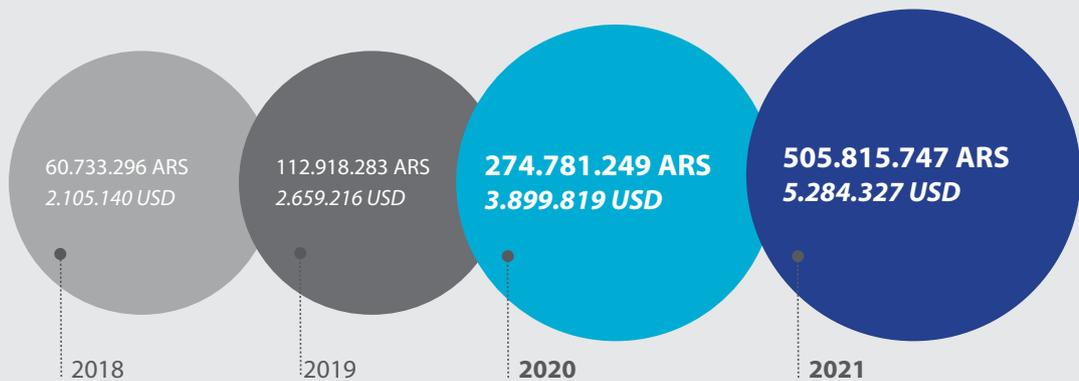


Seguro de Crédito Doméstico



PRIMAS NETAS SEGURO DE CRÉDITO DOMÉSTICO

(*) Prima neta de anulaciones y cesión

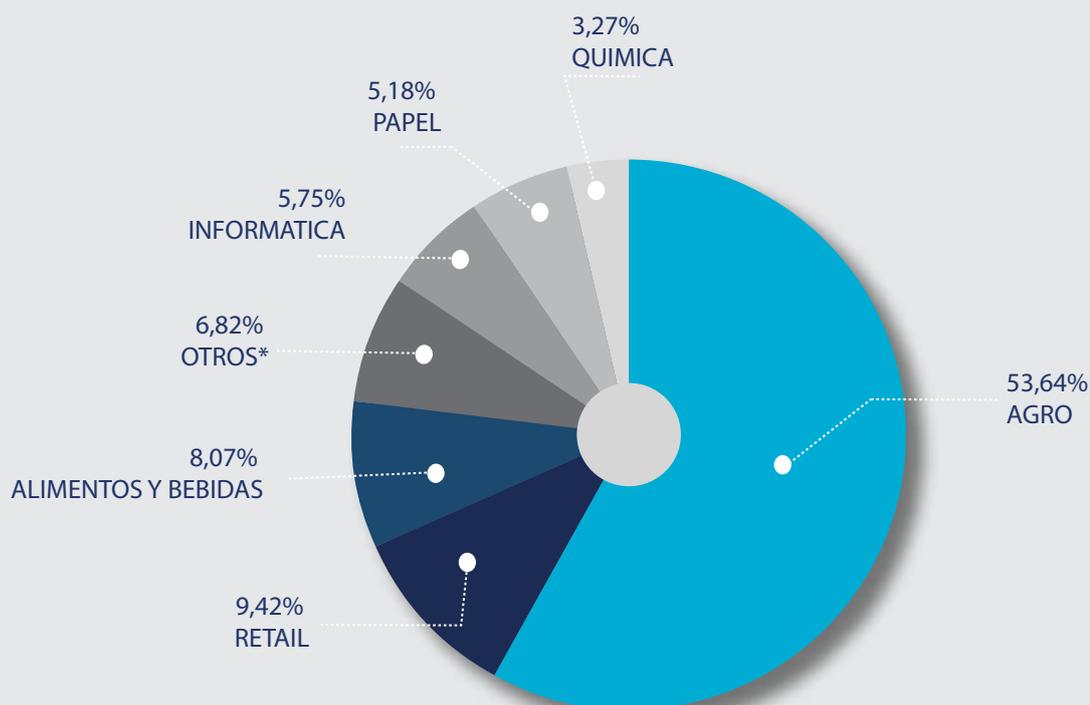


DISTRIBUCIÓN DE LA PRIMA POR SECTORES

Compañía de Seguros InSur S.A. realiza un monitoreo, control y segmentación de su cartera, analizando siniestralidad y primas obtenidas por cada uno de sus asegurados logrando fidelizar aquellos con potencialidad de crecimiento. La compañía entiende que la diversificación es primordial para mitigar los riesgos en distintos ramos, tales como retail, papel, alimentos y bebidas, tecnología y químicos.

La compañía hace un monitoreo constante de su cartera, asignando una calificación a cada sujeto de riesgo, la cual se revisa al menos una vez al año, o cuando las circunstancias lo ameriten. Localmente se autorizan hasta USD 3.000.000 de exposición. Si se supera este monto, se reúne un comité especial en el que participan miembros del área de Análisis y/o Gerencia General de Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., para tomar las decisiones correspondientes.

Adicionalmente, de manera semanal se realiza un Comité de Grandes Riesgos en el cual se revisan los sujetos de riesgo que presentan exposición por sobre la cifra de USD 2.000.000 con el objetivo de determinar límites máximos de exposición. Este comité está integrado por los Analistas de Riesgo y el Sub Gerente del área.



% PRIMA MÍNIMA ANUAL ARS

OTROS*: AUTOMOTORES Y REPUESTOS / ENVASES PLÁSTICOS / LOGÍSTICA / CELULARES / EQUIPAMIENTO MÉDICO
PUBLICIDAD / ENVASES / METÁLICOS / ENVASES

En el análisis de distribución de la prima por sectores, es de destacar que los correspondientes a retail, papel, alimentos y bebidas se vieron fuertemente afectados como efecto de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

LÍMITES OTORGADOS

CRÉDITO DOMÉSTICO A JUNIO 2021

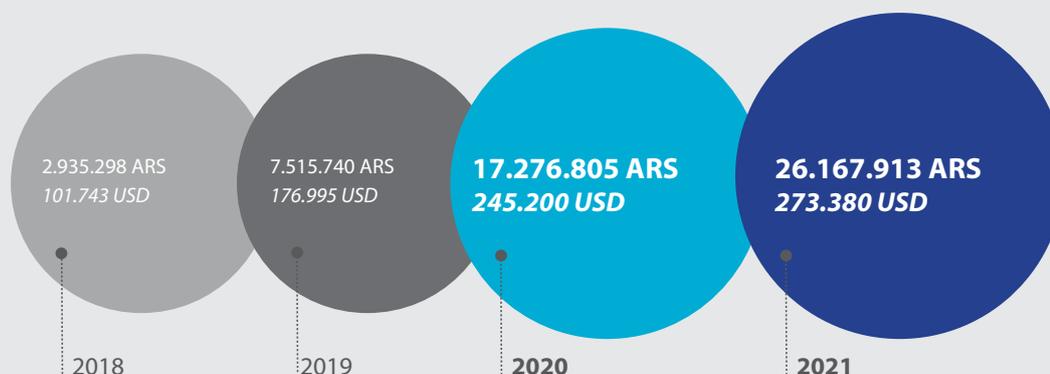
Rango en USD	Cant. de Líneas	Monto en USD	N° Deudores
0 - 100k	9.927	301.740.820	8.726
100k - 200k	2.252	180.504.071	1.263
200k - 300k	1.517	168.820.748	727
300k - 600k	1.927	268.803.629	659
600k - 1MM	963	171.056.257	227
1 MM - 5 MM	1.715	530.685.351	278
5 MM -10 MM	138	83.794.072	12
10 MM - 55 MM	40	28.079.133	2
Total	18.479	1.733.484.081	11.894

CRÉDITO EXPORTACIÓN A JUNIO 2021

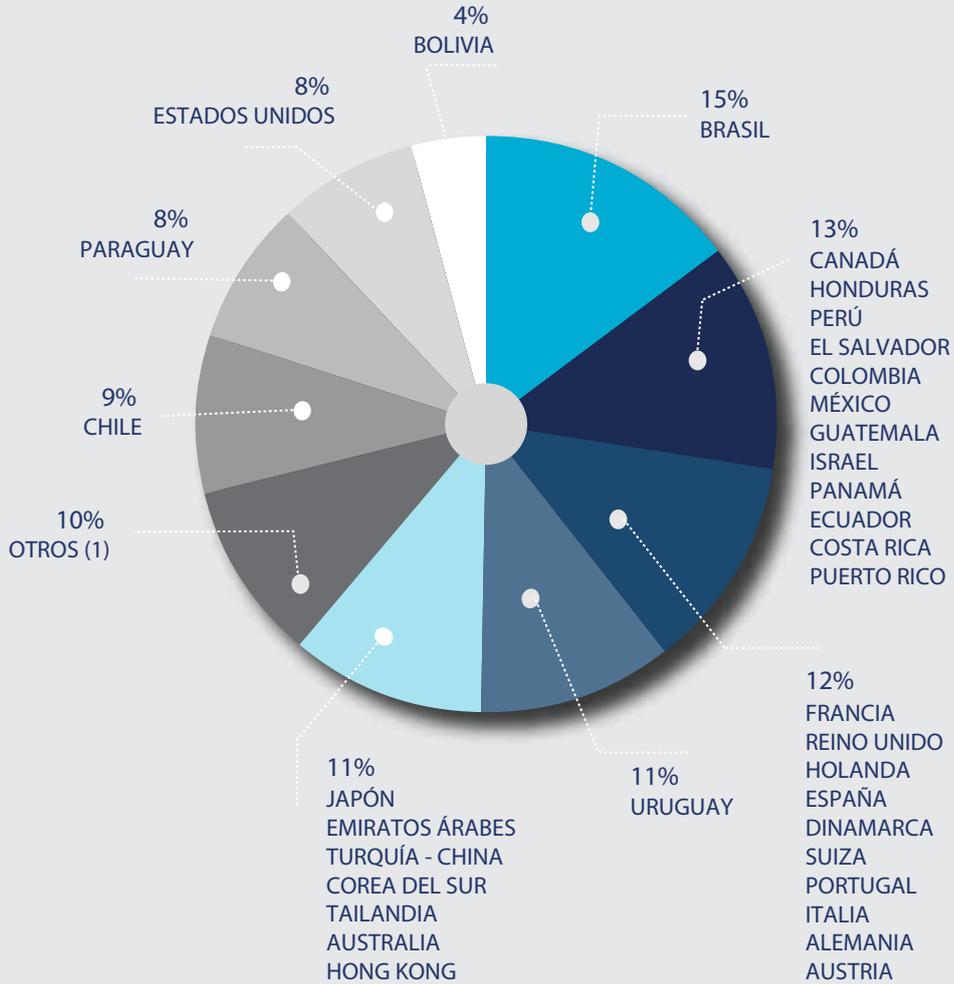
Rango en USD	Cant. de Líneas	Monto en USD	N° Deudores
0 - 100k	861	43.421.179	815
100k - 200k	317	41.500.910	264
200k - 300k	93	16.825.292	70
300k - 600k	192	58.478.000	153
600k - 1MM	59	27.101.000	38
1 MM - 4MM	69	82.485.898	49
Total	1.591	269.812.279	1.389

PRIMAS NETAS SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN

(*) PRIMA NETA DE ANULACIONES Y CESIÓN



MONTO ASEGURADO POR PAÍS



(1) **EUROPA:** RUSIA - HOLANDA - DINAMARCA - FRANCIA - ALEMANIA - ITALIA - PORTUGAL - ESPAÑA - REINO UNIDO - POLONIA - BELGICA - GRECIA - AUSTRIA - CHIPRE - UCRANIA - ISLANDIA - RUMANIA - REPÚBLICA CHECA - MALTA - IRLANDA - FINLANDIA - ALBANIA - BULGARIA - SERBIA - SUECIA

ASIA: EMIRATOS ARABES - TURQUIA - ISRAEL - ARABIA SAUDITA - HONG KONG - CHINA - JAPON - TAILANDIA - SINGAPUR - MONGOLIA - LIBANO - COREA DEL SUR - INDIA - VIETNAM - JORDANIA - MALASIA - KUWAIT - FILIPINAS - TAIWÁN - INDONESIA - QATAR - SRI LANKA - EUROASIÁTICO GEORGIA - KAZAKHSTAN

OCEANIA: AUSTRALIA - NUEVA ZELANDIA - FIJI -

AFRICA: MARRUECOS - ANGOLA - TUNEZ - MOZAMBIQUE - SUDAFRICA - ARGELIA - CAMERÚN - SURINAM - MADAGASCAR - ISLA MAURICIO - CABO VERDE - GHANA - MAURITANIA - SOMALÍA - KENIA - EGIPTO

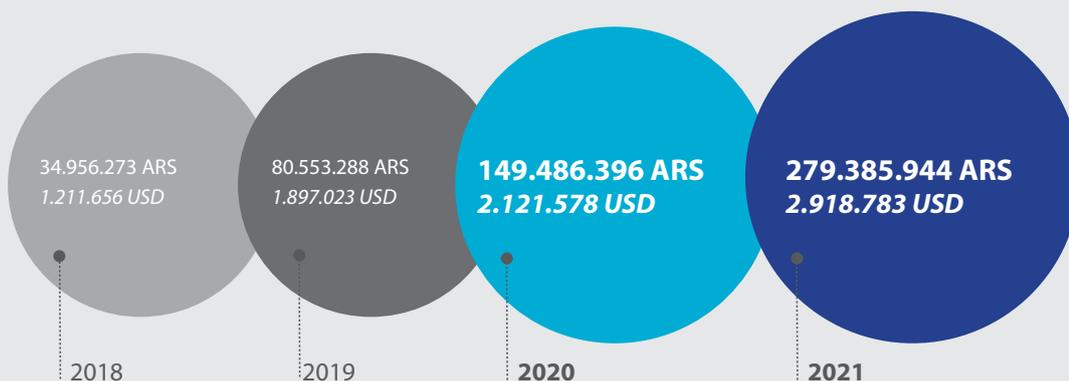
AMÉRICA DEL NORTE: CANADA - GUATEMALA - EL SALVADOR - COSTA RICA - MEXICO - COLOMBIA - HONDURAS - PANAMA - NICARAGUA - REPÚBLICA DOMINICANA - BAHAMAS - PUERTO RICO - BARBADOS - ANTILLAS HOLANDESES - SANTA LUCÍA - ANTIGUA Y BERMUDA - ISLA CAYMÁN - JAMAICA - CUBA - SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS - ISLAS VÍRGENES UK - BELICE - GUADALUPE - HAITÍ - GRENADA - ISLAS TURCAS Y CAICOS

AMÉRICA DEL SUR: PERU - ECUADOR - TRINIDAD Y TOBAGO - GUYANA - ARUBA - GUAYANA FRANCESA.

SEGUROS DE CAUCIÓN

En el ramo de Caucción, el primaje fue ARS 279.385.944 (USD 2.918.783), lo que significa un aumento del 24,43%, considerando que la prima del año 2020 fue de ARS 224.528.567 a moneda de cierre

SEGUROS DE CAUCIÓN



El Seguro de Caucción es un contrato mediante el cual una Aseguradora garantiza a favor de un tercero denominado el Asegurado/Beneficiario, el cumplimiento por parte del Tomador/Proponente, de una obligación establecida en un contrato. De este modo, Compañía de Seguros InSur S.A. se obliga a abonar al Asegurado/Beneficiario una suma determinada en virtud de los perjuicios que le haya ocasionado el Tomador como consecuencia de su incumplimiento.

VENTAJAS

- Mayor agilidad y rapidez en la emisión de garantías.
- Menor costo en relación con otro tipo de garantías.
- No afecta la capacidad crediticia del Tomador.

PARTES INTERVINIENTES

- Tomador/Proponente: Solicita el seguro y debe cumplir con las obligaciones garantizadas.
- Asegurado/Beneficiario: Tercero a favor de quien se emite la póliza.
- Asegurador (InSur): Encargado de emitir la póliza.

TIPOS DE COBERTURAS

- Contratos de Obras, Suministros y Servicios, Públicos o Privados
- Mantenimiento de Oferta
- Ejecución de Contratos
- Anticipos (financiero / acopio)
- Sustitución de Fondos de Reparación
- Tenencia de Material para Fabricación
- Tenencia de Bienes para su Uso
- Certificación de Avance de Fabricación

SEGUROS DE CAUCIÓN

GARANTÍAS ADUANERAS

- Importación Temporal
- Exportación Temporal
- Tránsito Terrestre
- Habilitación Depósito Fiscal
- Envío en Consignación
- Diferencia de Derechos y Tributos
- Falta de documentación

OTRAS GARANTÍAS

- Judiciales
- Alquileres
- Ejercicio de una Actividad o Profesión
- Concesiones
- Impositivas
- Administradores de Sociedades
- Comerciales
- Garantías en el exterior

Es interés de Compañía de Seguros InSur S.A. apoyar el desarrollo de negocios en todo el territorio de la Argentina. Para cumplir lo anterior, cuenta con agencias propias en ciudades de **Rosario, Mendoza y Córdoba** además de puntos estratégicos de emisión en las localidades de **La Plata, Mar del Plata, Olavarría, Santa Fe, San Juan, San Luis, Resistencia, San Rafael, Formosa y Salta.**

Su amplia experiencia permite visualizar claramente las necesidades de las empresas en materia de obtención ágil de pólizas de Caucción, y dar respuesta a las mismas de manera profesional. Su involucramiento con el cliente y capacidad de cumplimiento redunda en un servicio efectivo, veloz y asertivo en la toma de riesgos.

Compañía de Seguros InSur S.A. emite pólizas de Caucción en papel o 100% digitales, de acuerdo con la necesidad de cada cliente. Validadas por la SSN, y con código QR, la póliza digital se envía en formato PDF, a lo que se le agrega un certificado de firma digital para garantizar su seguridad y, si la póliza lo requiere, la certificación correspondiente por escribano público.

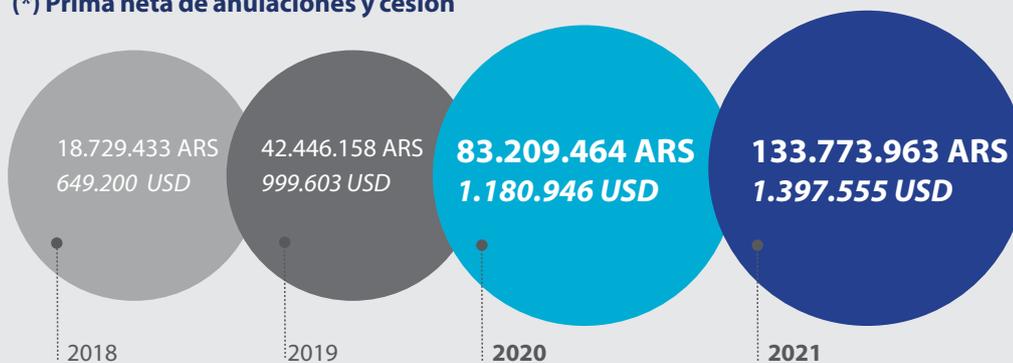
Este desarrollo permite recibir pólizas por email en formato digital en cualquier ubicación y con mayor rapidez, asegura la autoría e identidad de la persona que la firma y la integridad del documento, posibilitando la generación de expedientes electrónicos reduciendo el impacto ambiental.

SEGUROS DE CAUCIÓN

POSICIÓN DE INSUR POR EL TOTAL DEL RAMO CAUCIÓN A JUNIO

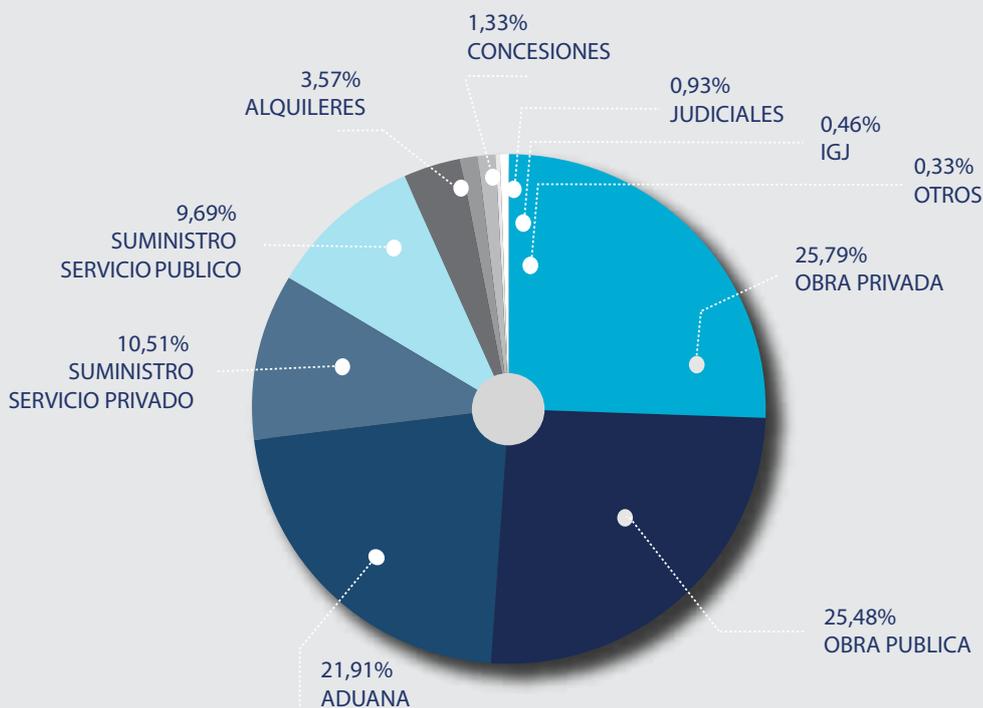


(*) Prima neta de anulaciones y cesión



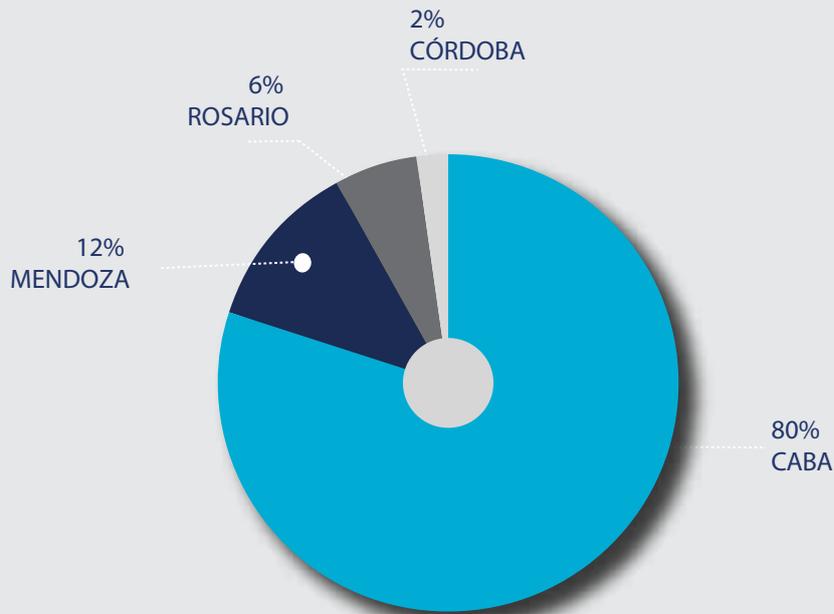
DISTRIBUCIÓN DE LA PRIMA SEGUROS DE CAUCIÓN POR TIPO DE COBERTURA

Distribución de primas por Riesgo del 01/07/2020 al 30/06/2021



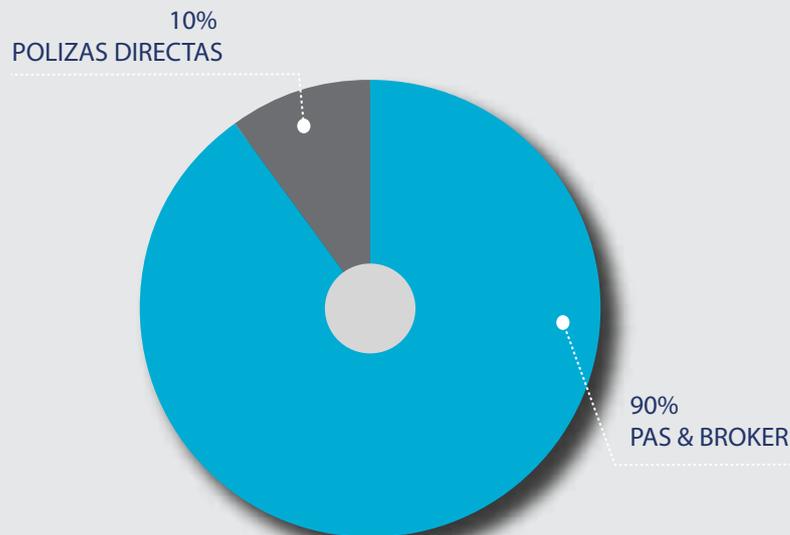
DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR OFICINAS COMERCIALES

Con el objetivo de diversificar la concentración geográfica actual y ampliar aún más su base de asegurados entablado relaciones cercanas, en el año 2017 Compañía de Seguros InSur S.A. abrió su primer Agencia propia en la ciudad de Rosario, a la que luego le siguieron las de Mendoza y Córdoba.



CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Para la compañía es fundamental el rol de los productores y Brókers ya que nos aportan mayor cercanía y agilidad con los clientes, permitiendo una mejor administración. El 90% de la producción de la compañía se canaliza a través de estos canales, para lo que opera con 350 productores activos.



SINIESTRALIDAD

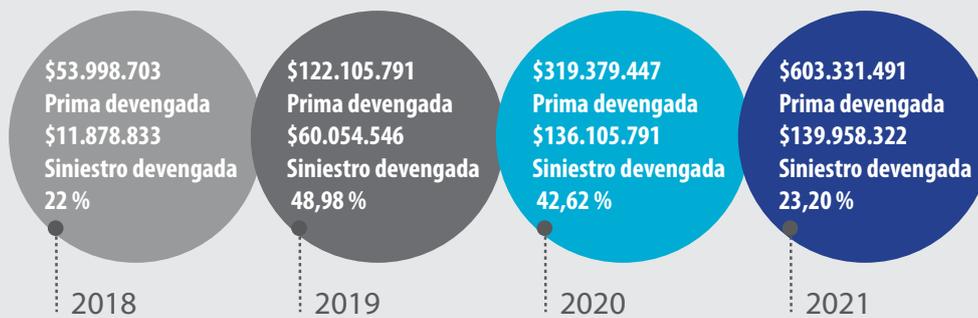
La compañía presentó una reducción de la siniestralidad neta de 23.2% a junio 2021 vs. 42.6% a junio 2020, la cual se apoya principalmente en el continuo crecimiento de la generación de primas, el recupero de siniestros y el buen esquema de reaseguros, que le permitió alcanzar un bajo nivel de retención (32.4%).

Durante la emergencia sanitaria del Covid-19, el sector logró adaptarse con rapidez al contexto, ofreciendo reducciones de prima y flexibilidad en el cobro y vencimiento de coberturas, lo que permitió sostener el flujo de cobranza de las pólizas vigentes. La oferta de reducción a coberturas parciales, el descuento de prima y una mayor flexibilidad en la financiación en el pago de pólizas permitieron la retención de clientes durante el confinamiento y defender la generación de ingresos. Los indicadores de siniestralidad disminuyeron por el aislamiento, mientras que el riesgo de liquidez del sector se mantuvo acotado y sus niveles de apalancamiento fueron adecuados.

Los siniestros pagados a junio de 2021 ascienden a \$609.3 millones y representan un 32.7% de las primas devengadas, cifra significativamente menor a la registrada en junio de 2020 (51.9%).

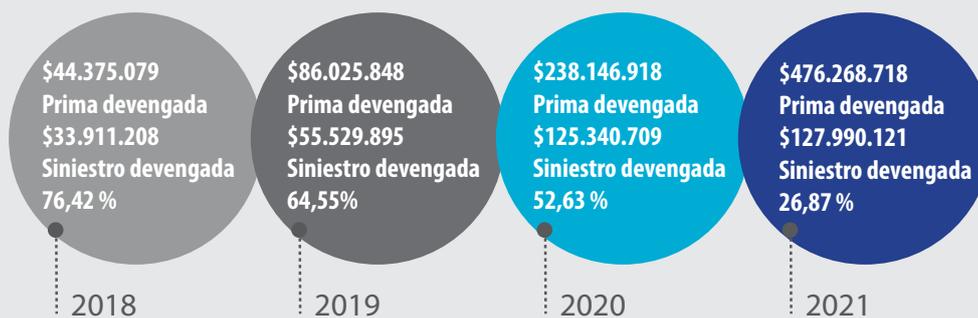
TOTAL

A JUNIO



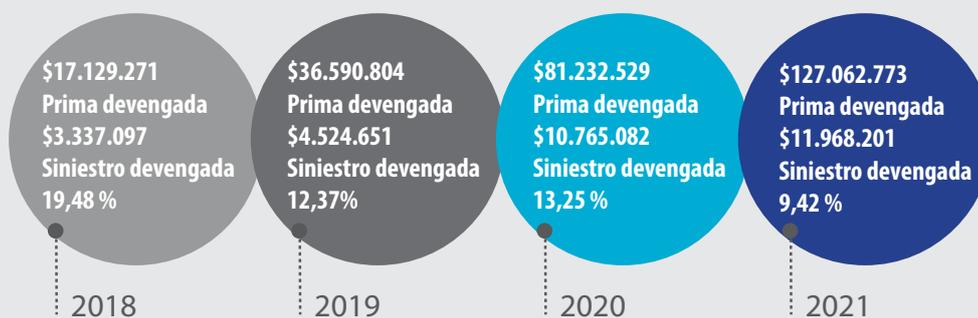
CRÉDITO

A JUNIO



CAUCIÓN

A JUNIO



REASEGURADORES INSUR A JUNIO 2021

Compañía de Seguros InSur S.A. mantiene un fuerte vínculo con sus Reaseguradores de sólido prestigio mundial, lo que ha generado una mayor sustentabilidad en el mercado, reteniendo a junio 2021 el 32.4% de los riesgos.

En función de la excelente relación de **Continental** con sus reaseguradores, la compañía ha contado desde el comienzo con reaseguradores de primer nivel como **Swiss Reinsurance Company y Liberty Mutual Reinsurance**. Los contratos mencionados hacen que la exposición máxima de la compañía neta de reaseguros sea cercana a los USD 300.000 ante un siniestro.

Endurance Worldwide Insurance Limited (SSN 871)

Validus Reinsurance Switzerland Ltd (SSN 870)

Swiss Reinsurance Company Ltd. (SSN 458)

Partner Reinsurance Europe SE (SSN 775)

Credendo-Export Credit Agency (SSN 912)

Liberty Mutual Reinsurance (Lloyd's Syndicate 4472 – SSN 738)

Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguro S.A. (SSN N° 831)

Catlin Re Schweiz AG (SSN 913)

Hannover Rück SE (SSN 477)

Scor Global P&C SE (Sucursal Argentina) (SSN 850)

ESTADOS FINANCIEROS



2021

Del 1 de Julio 2020 al 30 de Junio 2021
(Con el informe de los auditores independientes)

BALANCES

Miércoles 1 de Septiembre de 2021

GERENCIA DE EVALUACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

CARÁTULA EXPEDIENTE

Número: PV-2021-81598025-APN-GE#SSN

Referencia: Carátula del expediente EX-2021-81598005- -APN-GE#SSN

Expediente: EX-2021-81598005- -APN-GE#SSN

Fecha Caratulación: 01/09/2021

Usuario Caratulación: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Usuario Solicitante: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Código Trámite: SSNA00173 - Presentación Balance

Descripción: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Cuit/Cuil: 30710345364

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Email: tramitesSSN@segurosinsur.com.ar

Teléfono: 52366097

Pais: ---

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: CORDOBA AV. - 323

Piso: 2

Dpto: ---

Código Postal: 1054

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

BALANCES

Miércoles 1 de Septiembre de 2021

GERENCIA DE EVALUACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Número: PV-2021-81598025-APN-GE#SSN

Referencia: Carátula del expediente EX-2021-81598005- -APN-GE#SSN

Datos generales

Número de registro SSN: 0780 - COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Fecha de Registro SSN: 25/09/2008

Número código de barras: 7752156149751362386

Datos Tipo Entidad

Tipo de entidad: Aseguradora

Datos balances

Trimestre: 2

¿Es anual?: Si

Año: 2021

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 439845876

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 1213311311

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 552113353

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor

Presidente de Compañía de Seguros Insur S.A.

Dr. Cosme María Beccar Varela

Avda. Córdoba 323, 2° piso (1054) Ciudad Autónoma de Bs. As.

Presente

Informe sobre los Estados Contables

En nuestro carácter de síndicos de Compañía de Seguros Insur S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 5° del Art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los Estados Contables Anuales adjuntos, identificados con código de barras N°7752156149751362386 que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 2020 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con la normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestra tarea profesional se basó en la auditoría practicada por los Auditores Externos, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para Estados Contables. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las disposiciones generales sobre auditoría externa contable y actuarial establecidas en el Punto 39.13 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y para aquellos aspectos no establecidos en el punto mencionado las normas de auditoría establecidas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere al auditor el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto; su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría. Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 2021 con la información requerida por el Art. 66 de la Ley General de Sociedades, no tenemos observaciones que formular atento que la misma es exclusiva responsabilidad de la Dirección de la Sociedad.

Dictamen

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos identificados con código de barras N° 7752156149751362386 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Compañía de Seguros Insur S.A. al 30 de Junio de 2021; así como sus resultados y la evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) La información para los Estados Contables mencionados, los cuales se mantenían en proceso de copia a la fecha, surge de registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo.

b) El modelo de exposición establecido difiere de las normas contables profesionales, por la no inclusión entre sus cuadros principales del Estado de Flujo de Efectivo, por lo cual no se adjunta. Si bien la cuestión mencionada constituye un apartamiento a las normas contables profesionales, no corresponde realizar observación alguna debido a que la Sociedad se ajusta estrictamente a las normas contables establecidas por su Organismo de contralor específico.

c) La Sociedad cumple, con las cifras expuestas y atento lo señalado por el Auditor Externo en Informe Especial emitido al efecto, las disposiciones vigentes sobre Cobertura y Capitales Mínimos.

d) En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, dejamos constancia que hemos llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Dejamos expresa constancia que autorizamos a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora, a firmar individualmente, en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo del presente Informe, y las reproducciones de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Agosto de 2021.

Dr. Gustavo Vidal
Síndico



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2021-81591704-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 1 de Septiembre de 2021

Referencia: Informe comisión fiscalizadora/sindico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:09:44 -03:00

COSME MARIA BECCAR VARELA - 20169826219
en representación de
COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. - 30710345364

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:43:09 -03:00

GUSTAVO VIDAL
20215520596
-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 16:43:13 -03:00

MEMORIA

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2021
(Información no cubierta por el informe de los auditores independiente)

Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes todo ellos al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la S.S.N.

Principales hechos del período:

Durante el ejercicio en consideración la Compañía continuó con la comercialización de pólizas de seguro de crédito y de seguro de caución, contando con la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Se continúa con el desarrollo de las agencias en el interior del país: Rosario (Provincia de Santa Fe) y Mendoza (Mendoza), iniciando en el ejercicio 2018, Córdoba, en el ejercicio 2020, generando una penetración de la marca Insur a nivel nacional.

A continuación, se brinda la información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:*

	2020	2021
Total Activo	\$ 1.346.623.002	\$ 2.006.403.598
Total Pasivo	\$ 978.998.841	\$ 1.470.177.540
Patrimonio Neto	\$ 367.624.160	\$ 536.226.058
Total Pasivo y Patrimonio Neto	\$ 1.346.623.002	\$ 2.006.403.598

**Las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación no requieren de la presentación de activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes.*

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	2020	2021
Resultado Técnico	\$ 107.414.396	\$ 246.967.000
Resultado Financiero	\$ 38.448.827	\$ 67.975.022
Resultado de Operaciones Ordinarias	\$ 145.863.223	\$ 314.942.022
Extraordinarias	0	0
Impuesto a las Ganancias	(\$ 48.608.773)	(\$ 146.340.137)
Resultado del Ejercicio	\$ 97.254.450	\$ 168.601.885

Generación o aplicación de fondos:

- No se detalla la estructura de la generación o aplicación de fondos en atención a que la Superintendencia de Seguros de la Nación no requiere la presentación del estado de flujo de efectivo.

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad no posee obligaciones negociables a valores técnicos.

El ejercicio presenta un resultado positivo de \$168.601.885 y un resultado positivo acumulado de \$138.877.591, cuyo destino deberá ser considerado por la asamblea.

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos de \$439.845.876, calculado de acuerdo con las disposiciones del artículo 30 del R.G.A.A.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 la Sociedad presenta superávit de \$552.113.353 en la cobertura de compromisos con asegurados, en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

Índices

A) Liquidez general o corriente

30/06/2021 =	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{\$1.981.979.205}{\$1.470.177.540}$	=	1,34
30/06/2020 =	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{\$1.321.826.071}{\$978.998.841}$	=	1,35

B) Solvencia

30/06/2021 =	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo total}}$	=	$\frac{\$536.226.058}{\$470.177.540}$	=	0,36
30/06/2020 =	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo total}}$	=	$\frac{\$367.624.160}{\$978.998.841}$	=	0,37

C) Razón de inmovilización de activos

30/06/2021 =	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{\$24.424.393}{\$2.006.403.598}$	=	0,012
30/06/2020 =	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{\$24.796.931}{\$1.346.623.002}$	=	0,018

D) Rentabilidad total y ordinaria de los accionistas

30/06/2021 =	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio neto promedio}}$	=	$\frac{\$168.601.885}{\$451.925.109}$	=	37,30%
30/06/2020 =	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio neto promedio}}$	=	$\frac{\$97.254.450}{\$313.494.871}$	=	31,02%

Análisis de los cambios más importantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio.

La Sociedad presenta buenos índices de liquidez, manteniendo los valores del ejercicio anterior (a junio de 2021 los activos cubrían 1,36 veces la deuda con asegurados, reaseguros, con productores, deudas fiscales y otras, y en Junio 2020 1,37 veces).

Los niveles de solvencia de Insur son adecuados y el apalancamiento de la compañía (pasivo/patrimonio neto) respecto al ejercicio anterior muestra un leve aumento alcanzando en el mes de junio de 2021 un nivel de 2,74 veces siendo a junio de 2020, 2,66 veces.

Al 30 de junio 2021 el activo inmovilizado de la compañía representa un 1,2% del total de la estructura económica. A junio 2020 el porcentaje de relación era de un 1,8 %. La rentabilidad total de la compañía al cierre de ejercicio es positiva, presentando un crecimiento en los indicadores de rentabilidad.

Objetivos y perspectivas para el nuevo ejercicio

El objetivo para el próximo ejercicio será el de continuar creciendo en ambos ramos de la compañía, a través de las agencias comerciales en el interior y puntos de entrega de pólizas.

Respecto a la siniestralidad, se observó una disminución respecto al año anterior debido al aumento en la emisión de pólizas. Continuaremos con la revisión de la cartera, el monitoreo de los riesgos y seguimiento de grupos económicos.

Sobre el Seguro de Crédito, continuaremos trabajando en la diversificación de nuestra cartera, para lograr un mayor equilibrio y evitar la concentración en sectores tales como retail y la agroindustria. Continuamos trabajando sobre la mejora de los niveles de rentabilidad a través de control de gastos y la eficiencia en los procesos. Incorporamos gestión de riesgos para mejorar nuestros procedimientos.

Finalmente se prevén una variación del Producto Bruto Interno (PBI) real para 2021 de 6,8% luego de registrarse en 2020 una caída de 9,9%. A su vez, se proyecta que en 2022 un rebote actividad económica de 2,4%. Para 2022, la expectativa de inflación se ubica en 42,0%.

Relaciones con accionistas controlantes

Esta Sociedad es controlada por CSCC Análisis S.A., Sociedad Extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia como tal y conforme al art. 123 de la Ley de Sociedades No. 19.550, la cual posee el 79,19% del paquete accionario, siendo tenedora del 20,81% restante Inversiones CSCC Trasandina S.A.

Por todo lo expuesto, se pone a consideración de la Asamblea la presente Memoria solicitando su aprobación.

Por último, nos complace saludar a todos los accionistas con la mayor consideración y agradecer a quienes colaboraron con nosotros.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2021.

EL DIRECTORIO.

BALANCE GENERAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ACTIVO

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

Anexo		30/06/2021	30/06/2020
1	DISPONIBILIDADES Total Según Anexo 1	102.997.012	175.774.291
2	INVERSIONES Total Según Anexo 2	1.188.959.180	482.918.087
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR Total Según Anexo 3	483.668.145	412.906.807
4	REASEGUROS Total Según Anexo 4	49.415.587	203.473.907
4	COASEGUROS Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS Total Según Anexo 5	178.939.281	68.754.976
6	INMUEBLES Total Según Anexo 6	0	0
7	BIENES DE USO Total Según Anexo 7	15.353.201	11.581.852
7	OTROS ACTIVOS Total Según Anexo 7	9.071.192	13.235.079
	TOTAL	2.006.403.596	1.346.623.002

IF-2021-81591421-APN-DTD#JGM

BALANCE GENERAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

	Anexo	30/06/2021	30/06/2020
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS Total Según Anexo 8	809.064.692	525.485.844
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(457.688.947)	(401.424.016)
4	CON REASEGURADORES Total Según Anexo 4-2	485.504.353	284.692.656
4	CON COASEGURADORAS Total Según Anexo 4-2	0	0
9	CON PRODUCTORES Total Según Anexo 9	74.262.714	62.483.815
9	FISCALES Y SOCIALES Total Según Anexo 9	221.469.659	95.025.719
10	OTRAS DEUDAS Total Según Anexo 10	155.492.084	52.464.759
11	COMPROMISOS TÉCNICOS Total Según Anexo 11	381.668.605	360.270.062
10	PREVISIONES Total Según Anexo 10	182.380	0
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	1.470.177.540	978.998.841
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	538.228.058	387.624.180
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.006.403.598	1.346.623.002

IF-2021-81591421-APN-DTD#JGM

ESTADO DE RESULTADOS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ESTADO DE RESULTADOS

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

		COMPARATIVO EJ ANTERIOR	
ANEXO	SUBTOTALES	30/06/2021	30/06/2020
	ESTRUCTURA TECNICA		
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	803.331.491	
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(139.958.322)	
16	RESCATES	0	
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0	
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(216.148.168)	
16	OTROS INGRESOS	1.630	
16	OTROS EGRESOS	(261.631)	
	RESULTADO TÉCNICO	246.967.000	107.414.396
	ESTRUCTURA FINANCIERA		
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)	67.975.022	38.448.827
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS	0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS	314.942.022	145.863.223
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(146.340137)	(46.608.773)
	RESULTADO DEL EJERCICIO	168.601.885	97.254.450

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2021
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EEC ej. Ant.	28.793.061	0	0	311.159.137	339.952.198	13.040.225	239.482.948	0	252.523.173	(224.851.198)	367.624.173
Modificaciones de Saldos											
SALDOS MODIFICADOS	28.793.061	0	0	311.159.137	339.952.198	13.040.225	239.482.948	0	252.523.173	(224.851.198)	367.624.173
DISTRIBUCION RESULTADOS											
Distribución de Resultados - Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios											
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo											
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones											
Suscripción de Capital											
Desafectación de Capital											
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes											
Resultado ejercicio/ período										168.601.885	168.601.885
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/ PERIODO	28.793.061	0	0	311.159.137	339.952.198	13.040.225	44.356.044	0	57.396.269	138.877.591	536.226.058

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2021
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas											
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0	(149.701.127)	0	(149.701.127)	149.701.127	0
Incremento Patrimonial por fusión											
Reducción Capital art. 206° Ley Soc. Com.											
Reducción Capital art. 205° Ley Soc. Com.											
Revaluó Técnico de Inmueble											
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	(45.425.777)	0	(45.425.777)	45.425.777	0
Resultado ejercicio/período										168.601.885	168.601.885
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/ PERIODO	28.793.061	0	0	311.159.137	339.952.198	13.040.225	44.358.044	0	57.396.269	138.877.591	536.226.058

DISPONIBILIDADES

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 1

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

DENOMINACION DE LA ENTIDAD BANCARIA	SUBTOTALES	TOTALES	30/06/2020
CAJA		581.687	1.029.289
Efectivo	270.314		
Fondo Fijo	56.000		
Valores a Depositar	255.373		
BANCOS		102.415.325	
BANCOS EN EL PAIS	97.848.301		173.554.332
CUENTA CORRIENTE	97.848.301		
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES	Peso 89.116.093		
BANCO SANTANDER RIO S.A.	Peso 38.704		
BANCO SANTANDER RIO S.A.	United States dollar 11.942		
BANCO SUPERVIELLE	Peso 1.080.222		
BANCO SUPERVIELLE	United States dollar 65.481		
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES	United States dollar 7.435.859		
BANCO PATAGONIA S.A.	Peso 100.000		
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0		
BANCOS EN EL EXTERIOR	4.567.024		1.190.669
Cuenta Corriente	4.587.024		
BANCO DE CHILE	United States dollar 4.587.024		
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.		0	0
Cobros c/ Tarjetas de Cred./Deb.	0		
Cobros c/ Entidades de Cobranza	0		
TOTAL		102.997.012	175.774.290

INVERSIONES

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 2

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales) IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			36.266.751	46.736.541
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		36.266.751		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.119.001	36.266.751		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuación T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES			0	0
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		

INVERSIONES

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 2

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales) IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			229.992.961	143.561.859
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		229.992.961		
No pertenecientes al grupo economico		229.992.961		
YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026	21.175	1.779.920		
JOHN DEERE CREDIT CIA. FIN. CL. 7 U\$S 8% 25/06/24	115.000	10.984.800		
CIA. GRAL DE COMBUSTIBLES CL. 19 DLK 5% 10/06/23	105.500	10.077.360		
RIZOBACTER ARG. S. 2 CL. A U\$S 10.50% 19/08/21	83.200	5.364.403		
PAN AMERICAN ENERGY S. IX 5% 15/11/23	225.000	22.342.724		
RIZOBACTER ARG. S. 5 CL. B DLK 5.5% 05/03/24	278.000	26.554.560		
SAN MIGUEL S. V CL. A DLK 0% 19/02/22	46.155	4.408.726		
RIZOBACTER ARG. S. 5 CL. A DLK 0.98% 05/03/22	111.240	10.625.645		
TECPETROL CL. 1 REGS 4.875% 12/12/22	75.000	7.378.920		
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CL. E DLK 4.75% 15/03/2024	117.000	11.175.840		
YPF S.A. REGS 1.5% V.30/09/2033	61.250	3.223.681		
MOLINOS AGRO CL.I DLK 1.5% 18/05/2023	106.366	10.160.080		
TECPETROL CL. 4 4% U\$S 09/02/23	92.763	8.860.722		
MOLINOS AGRO CL.II DLK 2.5% 18/05/2024	106.366	10.160.080		
VISTA OIL & GAS CL. 9 DLK 18/06/2023	157.400	15.034.848		
ASOCIADOS DON MARIO S. 5 DLK 2.50% 08/09/24	201.680	19.264.474		
SAN MIGUEL S. V CL. B DLK 4.99% 19/02/24	400.000	21.767.098		
YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 6 U\$S 16/04/2023	250.000	23.223.300		
YPF S.A. REGS 2.5% V.30/06/2029	113.750	7.605.780		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		

INVERSIONES

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 2 - Inversiones

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales) IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
FONDOS COMUNES DE INVERSION			780.393.656	272.617.685
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		780.393.656		
Fondos Comunes de Inversion		780.393.656		
FIMA PREMIUM	12.351.976	123.621.133		
PREMIER PERFORMANCE DOLARES	42.943	3.224.188		
COMPASS AHORRO	22.902.776	185.840.454		
ALLARIA ADBLICK GRANOS CERRADO	237.000	27.618.653		
COMPASS BEST IDEAS	1.483.365	92.072.891		
ALLARIA R.CORP INM. \$CGI CERRADO	3.000.000	3.000.000		
BALANZ CAPITAL ABIERTO PYMES	5.691.975	37.091.607		
COMPASS CRECIMIENTO	43.357	12.594.192		
ALLARIA AHORRO	2.567	27.136		
ADCAP ABIERTO PYMES	5.155.005	22.816.456		
COMPASS RENTA FIJA	126.708	61.490.088		
COMPASS RENTA FIJA	434.786	210.996.858		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			5.208.242	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		5.208.242		
No pertenecientes al grupo economico		5.208.242		
AGROFINA 21 \$ CL. A VD FF - PYMES	80.000	5.208.242		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		

INVERSIONES

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 2 - Inversiones

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales) IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
DEPOSITOS A PLAZO			110.321.570	0
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		110.321.570		
No pertenientes al grupo economico		110.321.570		
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES	ARS 55.000.000	55.000.000		
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES	USD 307.000	29.321.570		
BANCO SUPERVIELLE	ARS 26.000.000	26.000.000		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES			4.776.000	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		4.776.000		
No pertenecientes al grupo economico		4.776.000		
FONDO GLOCAL VENTURE	4.776.000	4.776.000		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		

PREMIOS A COBRAR

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 3

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
Premios a Cobrar - Seguros Directos	520.736.620	0	(37.068.475)	483.668.145
Incendio	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0
Caución	121.149.699	0	(15.507.552)	105.642.147
Créditos	399.586.921	0	(21.560.923)	378.025.998
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
Premios a Cobrar - Reaseguros Activos	0	0	0	0
TOTALES EJERCICIO	520.736.620	0	(37.068.475)	483.668.145
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	458.944.692	0	(46.037.884)	412.906.808

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 4-1

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	CUENTA CORRIENTE (DEUDA)	OTROS CONCEPTOS	DEPOSITOS EN GARANTIA	
Reaseguradores	49.415.587	0	0	49.415.587
Reaseguradores Directos	49.415.587	0	0	49.415.587
Allianz Re Argentina SA Argentina	0	0	0	0
Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0
Aspen IK Insurance Ltd United Kingdom	0	0	0	0
Atradius Reinsurance Limited Ireland	42.233.464	0	0	42.233.464
Axa Reinsurance United States	0	0	0	0
Axis Re Ltd Ireland	0	0	0	0
Catlin Insurance Company Ltd. United Kingdom	0	0	0	0
Endurance Worldwide Insurance Ltd. United Kingdom	0	0	0	0
Hannover Ruck. Germany	0	0	0	0
Liberty Mutual Insurance Europe Limited United Kingdom	0	0	0	0
Lloyd's United Kingdom	0	0	0	0
Munchener Ruck. Germany	3.963.609	0	0	3.963.609
Munich Reins Co Germany	0	0	0	0
Nationale Borg. Netherlands	0	0	0	0
Novae Re Switzerland	0	0	0	0
Office National Du Ducroire - ONDD Belgium	0	0	0	0
Partner Reinsurance Europe Ltd Ireland	0	0	0	0
QBE Reinsurance Corporation United Kingdom	0	0	0	0
R+V Versicherung Ag Germany	3.057.594	0	0	3.057.594
SCOR GLOBAL PandC Argentina	0	0	0	0
Scor Reinsurance Co United States	0	0	0	0
Sirius Ins. Co. Sweden	160.920	0	0	160.920
Sompo International Bermuda	0	0	0	0
SWISS REINSURANCE CO Switzerland	0	0	0	0
VALIDUS REINSURANCE Switzerland	0	0	0	0
XL Re Latin America Ltd. Switzerland	0	0	0	0
Previsión para Incobrabilidad	-	-	-	0
TOTAL	-	-	-	49.415.587
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR	203.473.907	0	0	203.473.907

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Prevision para Incobrables	
Coaseguros	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR	0	0	0

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 4-2

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

CONCEPTOS	PASIVO							Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente (Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Mínima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantia	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO			
Reaseguradores	485.504.353	0	0	0	0	485.504.353	457.666.947	21.578.181	
Directos	485.504.353	0	0	0	0	485.504.353	448.680.399	12.591.633	
Allianz Re Argentina SA Argentina	318.793	0	0	0	0	318.793	0	(318.793)	
Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A.Argentina	82.344.875	0	0	0	0	82.344.875	178.519.505	96.174.630	
Aspen IK Insurance Ltd United Kingdom	17.117.739	0	0	0	0	17.117.739	5.538.935	(11.578.804)	
Atradius Reinsurance Limited Ireland	0	0	0	0	0	0	9.226.857	51.460.321	
Axa Reinsurance United States	0	0	0	0	0	0	0	0	
Axis Re Ltd Ireland	16.871.709	0	0	0	0	16.871.709	38.682.600	21.810.891	
Catlin Insurance Company Ltd. United Kingdom	63.528.585	0	0	0	0	63.528.585	13.800.390	(49.728.195)	
Endurance Worldwide Insurance Ltd. United Kingdom	14.533.161	0	0	0	0	14.533.161	3.287.596	(11.245.565)	
Hannover Ruck. Germany	42.423.234	0	0	0	0	42.423.234	9.862.787	(32.560.447)	
Liberty Mutual Insurance Europe Limited United Kingdom	2.281	0	0	0	0	2.281	0	(2.281)	
Lloyd's United Kingdom	33.204.689	0	0	0	0	33.204.689	3.900.044	(29.304.645)	
Munchener Ruck. Germany	0	0	0	0	0	0	0	3.963.609	
Munich Reins Co Germany	1.133.815	0	0	0	0	1.133.815	0	(1.133.815)	
Nationale Borg. Netherlands	24.364.053	0	0	0	0	24.364.053	54.072.303	29.708.250	
Novae Re Switzerland	289.715	0	0	0	0	289.715	0	(289.715)	
Office National Du Ducroire - ONDD Belgium	17.764.147	0	0	0	0	17.764.147	3.677.600	(14.086.547)	
Partner Reinsurance Europe Ltd Ireland	42.922.029	0	0	0	0	42.922.029	49.755.988	6.833.959	
QBE Reinsurance Corporation United Kingdom	268.899	0	0	0	0	268.899	0	(268.899)	
R+V Versicherung Ag Germany	0	0	0	0	0	0	0	3.057.594	
SCOR GLOBAL PandC Argentina	69.089.091	0	0	0	0	69.089.091	16.766.737	(52.322.354)	
Scor Reinsurance Co United States	9.018	0	0	0	0	9.018	0	(9.018)	
Sirius Ins. Co. Sweden	0	0	0	0	0	0	0	160.920	
Sompo International Bermuda	0	0	0	0	0	0	0	0	
SWISS REINSURANCE CO Switzerland	47.459.167	0	0	0	0	47.459.167	60.289.042	12.829.875	
VALIDUS REINSURANCE Switzerland	11.549.490	0	0	0	0	11.549.490	1.300.015	(10.249.475)	
XL Re Latin America Ltd. Switzerland	309.863	0	0	0	0	309.863	0	(309.863)	
IBNR a/c de Reas	-	-	-	-	-	-	8.986.548	8.986.548	
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR	284.365.225	0	0	0	327.430	284.692.655	401.424.015	320.205.267	

CONCEPTOS	Pasivo Cuenta Corriente(Deuda)	TOTAL PASIVO	TOTALES
Coaseguros	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR	0	0	0

OTROS CREDITOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 5

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

DETALLE	IMPORTE		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2020
Cuenta Corriente Productores		0	0
Sociedades Artículo 33° Ley N° 19550		0	0
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	0
Impositivos		50.748.647	42.510.476
Anticipo Impuesto a las Ganancias	22.377.196		
Retención Impuesto a las Ganancias	88.695		
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	422		
Percepción Impuesto a los Ingresos Brutos	12.426		
Saldo a Favor D.G.R.	19.477.862		
Impuesto a las Transferencias Financieras	8.792.046		
Impuesto Diferido		0	3.776.590
Anticipos		865.693	565.752
Anticipos de Honorarios	612.000		
Anticipos a Proveedores	98.656		
Anticipos - Otros	155.037		
Pagos Anticipados		0	0
Deudores Varios		133.473.028	29.051.202
Cheques Rechazados	3.357.160		
Anticipos a Rendir	289.032		
Depósitos en Gtía. de Alquileres o Contratos	1.299.072		
Préstamos al Personal	10.000		
Valores a Depositar	43.729.120		
Documentos a Cobrar	84.681.823		
Deudores Varios - Otros	106.821		
Previsión para Incobrabilidad(-)		(6.148.087)	(9.149.044)
Previsión CH Rechaz., Ds. Gestión Jud. y similares((3.848.087)		
Otras Previsiones para Incobrabilidad (-) (Caución – Otros)	(2.300.000)		
TOTALES EJERCICIO		178.939.281	66.754.976

INMUEBLES

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 6

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

UBICACION		Superficie (en m2.)	INMUEBLES				Comparativo Ej Anterior
Calle y Numero	Localidad		Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2020
RENTA							
SUBTOTAL (I)			0	0	0	0	0
USO PROPIO							
SUBTOTAL (II)			0	0	0	0	0
TOTAL (I+II)			0				0

BIENES DE USO

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 7

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2020
RODADOS	0	0	0	0
MUEBLES Y UTILES	7.430.179	(5.745.951)	1.684.228	2.454.523
INSTALACIONES	15.262.764	(5.036.299)	10.226.465	5.378.881
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	15.833.442	(12.390.934)	3.442.508	3.728.448
OTROS	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	38.526.385	(23.173.184)	15.353.201	11.561.852
SUBTOTAL (II) S/Anexo 6			0	0
TOTAL BIENES DE USO			15.353.201	11.561.852

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2020
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	18.013.635	(13.782.977)	4.230.658	8.554.936
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	13.205.919	(8.365.385)	4.840.534	4.680.142
SUBTOTAL (I)	31.219.554	(22.148.362)	9.071.192	13.235.078

OTROS ACTIVOS (cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2020
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0
TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)		9.071.192
		13.235.078

DEUDAS CON ASEGURADOS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 8

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

DEUDAS CON ASEGURADOS			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		30/06/2020
	PARCIALES	TOTALES	
DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL		609.064.692	525.485.844
Seguros Patrimoniales		609.064.692	525.485.844
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	563.937.110		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	7.621.132		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	14.264.613		
Stros. Liquidados a Pagar	5.268.741		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	17.973.096		
Riesgos del Trabajo		0	0
Seguros de Vida		0	0
Seguros de Retiro		0	0

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 8-A

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	53.233.008	7.621.132	2.160.532	4.325	(31.507.335)	0	17.973.096	(8.986.548)	40.498.210	28.852.966
Créditos	510.704.102	0	12.104.081	5.264.416	(417.173.064)	0	0	0	110.899.535	95.208.861
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Casco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercadería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabaj	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	563.937.110	7.621.132	14.264.613	5.268.741	(448.680.399)	0	17.973.096	(8.986.548)	151.397.745	124.061.827

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 9

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

Detalle	Importes		Comparativo Ej Anterior
	Parciales	Totales	30/06/2020
DEUDAS CON PRODUCTORES		74.262.714	62.483.815
Cuenta Corriente Productores	19.952.966		
Comisiones por Primas a Cobrar	54.000.690		
Gastos de Producción a Pagar	309.058		
Otro	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		221.469.659	95.025.719
Fiscales	202.685.982		
Impuesto a las Ganancias	69.375.809		
Impuesto al Valor Agregado	64.800.047		
Impuesto a los Ingresos Brutos	1.826.828		
Impuesto de Sellos	2.838.596		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	845.293		
Impuesto al Valor Agregado - Ag. de Retención	3.791.583		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Percepción	1.444.398		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	1.490.667		
Pasivo por Impuesto diferido	52.861.836		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	3.104.284		
Impuestos Internos	165.379		
Otros	141.262		
Sociales	16.349.293		
O.S.S.E.G.	1.346.789		
Sindicato del Seguro	4.529		
Sueldos a pagar	9.737.901		
Cargas Sociales a Pagar	5.260.074		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	2.434.384		
Impuestos Internos a Dev. sobre Premios a Cobrar (Caución - Otros)	66.259		
Impuestos Internos a Dev. sobre Premios a Cobrar (Créditos - Otros)	279.489		
O.S.S.E.G. a Dev. sobre Premios a Cobrar	2.088.636		

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 10

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

Conceptos	Importes		Comparativo Ej Anterior
	Parciales	Totales	30/06/2020
Otras Deudas		155.492.084	52.464.759
Cobranzas a Imputar	56.814.617		
Proveedores	4.476.307		
Acreedores Varios	5.791.348		
Provisión Fondo Bomberil Ley 25.848	2.519.573		
Provisión para Gastos	5.859.032		
Depósitos Recibidos en Garantía	78.519.463		
Otros	1.511.744		
Previsiones		182.380	0
Previsión para Juicios Laborales	182.380		

COMPROMISOS TÉCNICOS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 11

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2020
COMPROMISOS TECNICOS		381.868.605	360.270.062
Riesgos en curso y similares		381.868.605	360.270.062
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Caución – Otros)	60.015.077		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Créditos - Otros)	688.908.556		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Caución – Otros)	(22.406.270)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Créditos - Otros)	(344.648.758)		
Reservas Matemáticas		0	0
Reservas de Estabilización		0	0

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 11-A

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg Directos	Rs. en curso / Res. Matem Seg. Directos REAS. PAS	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic de Primas	Rs. en Curso / Res Estab REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0
Caución	60.015.077	(22.406.270)	0	0	0	37.608.807
Créditos	688.908.556	(344.648.758)	0	0	0	344.259.798
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTALES	464.897.427	(225.037.324)	0	0	0	239.860.103
TOTALES PERIODO	321.640.735	(152.015.477)	0	0	0	169.625.258

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2020
		Parciales	Totales	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			509.183.788	1.258.102.426
Deudas con Asegurados			46.722.315	500.472.861
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Caucción – Otros - USD	322.077	30.829.245		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Créditos - Otros - USD	1.628.629	155.892.347		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Caucción – Otros - USD	(161.039)	(15.414.622)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Créditos - Otros - USD	(1.301.553)	(124.584.655)		
Deudas con Reaseguradores			171.321.624	0
Cías. Reaseguradoras Cta. Cte. - Reaseg. Privados - Caucción – Otros - USD	1.862.192	171.321.624		
Compromisos Técnicos			291.139.849	757.629.565
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Caucción – Otros - USD	309.279	29.604.229		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Caucción – Otros - EUE	1.428	136.703		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Créditos - Otros - USD	5.685.550	544.220.834		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Caucción – Otros - USD	(111.101)	(10.634.543)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Caucción – Otros - USD	(567)	(54.314)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Créditos - Otros - USD	(2.843.011)	(272.133.060)		

PRIMAS DEVENGADAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 12-A

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	279.385.944	145.611.981	65.905.007	24.586.067	41.318.940	53.420.122	18.812.372	34.607.750	127.062.773
Créditos	1.647.115.058	1.113.703.768	787.894.774	394.373.205	393.521.569	664.894.435	328.515.438	336.378.997	476.268.718
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1.926.501.002	1.259.315.749	853.799.781	418.959.272	434.840.509	718.314.557	347.327.810	370.986.747	603.331.491
TOTALES PERIODO ANTERIOR	1.622.927.128	1.057.533.967	718.324.271	347.330.467	370.993.804	540.925.951	255.617.127	285.308.823	479.708.180

PRIMAS DEVENGADAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 12-B

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

RAMO	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Tota (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	127.062.773
Créditos	0	0	0	0	0	476.268.718
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsonales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	603.331.491
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	479.708.180

PRIMAS DEVENGADAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 13-A

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

SEGUROS DIRECTOS

RAMO	Pagados en el Ejercicio	Reintegrados por Reaseg	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes de Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes de Ejercicio e IBNR A/C Reaseg	Pendientes de Ejercicio e IBNR A/C Asegurad	Pendientes de Ejercicio Ant e IBNR-Total	Pendientes de Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg	Pendientes de Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg	Siniestros Devengados Total
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestale	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	3.817	1.909	(242.622)	244.530	80.987.768	40.493.884	40.493.884	57.540.424	28.770.211	28.770.213	11.968.201
Créditos	609.293.300	487.310.370	6.464.476	115.518.454	522.808.183	417.173.064	105.635.119	465.817.257	372.653.805	93.163.452	127.990.121
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	609.297.117	487.312.279	6.221.854	115.762.984	603.795.951	457.666.948	146.129.003	523.357.681	401.424.016	121.933.665	139.958.322
TOTALES PERIODO ANTERIOR	798.492.690	614.705.109	6.350.994	177.436.587	523.357.681	401.424.017	121.933.664	435.213.204	340.273.957	94.939.247	204.431.004

PRIMAS DEVENGADAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 13-B

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagados Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio Anterior (15)	Siniestros Devengados en el ej. /per (16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (18=11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajero	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0		11.968.201
Créditos	0	0	0	0	0		127.990.121
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	139.958.322
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	204.431.004

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 14-A

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones	Otros	Sub-Total	Sueldos y Cargas Soc	Retribución Administrad y Sindicatos	Honorarios	Impuestos Tasas Y Contribuciones	Publicidad y Propaganda	Otros	Sub Total	Gtos. Gest. a/c Reaseg.	Total Seguros Directos
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=4+5+6+7+8+9)	(11)	(12 = 3 +10-11)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	81.979.611	0	81.979.611	40.907.616	647.027	8.341.931	14.685.982	334.763	5.216.329	70.133.648	43.151.774	108.961.485
Créditos	142.461.095	0	142.461.095	162.698.857	1.509.731	19.567.430	72.532.255	1.339.051	41.988.272	299.635.596	334.912.008	107.184.683
Accidentes a Pasajero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs de Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	224.440.706	0	224.440.706	203.606.473	2.156.758	27.909.361	87.218.237	1.673.814	47.204.601	369.769.244	378.063.782	216.146.168
TOTALES PERIODO ANTERIOR	177.226.072	0	177.226.072	186.516.600	1.836.395	22.782.519	66.518.239	1.150.239	54.086.321	332.890.313	342.352.040	167.764.345

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 14-B

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Incendio	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0
Automotores	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0
Responsabilidad Civil	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0
Caución	0	108.961.485
Créditos	0	107.184.683
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0
Técnico	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0
Motovehículos	0	0
Accidentes Personales	0	0
Salud	0	0
Vida	0	0
Sepelio	0	0
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
TOTALES	0	216.146.168
TOTALES Ej. ANTERIOR	0	167.764.345

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO 16

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	1.630	0	0	78.489
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	183.142
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	1.630	0	0	261.631
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	98.430

FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO FFEP

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)	0
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACIONDE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)	0

CUADRO DE RESULTADO TECNICO DE OPERACIONES

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. BALANCE AL 30/06/2021

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

SECCIONES	Primas Devengadas (a)	Siniestros Devengados (b)	Gastos de Producción (c)	Gastos de Explotación (d)	Gastos a/c Reaseguro (e)	Res. Financiero Aplicable (f)	Otros	Resultado Operaciones = suma (a..f)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	127.062.773	11.968.201	81.979.611	70.133.648	43.151.774	9.008.702	0	15.141.789
Créditos	476.268.718	127.990.121	142.461.095	299.635.596	334.912.008	33.767.271	0	274.861.185
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Se consignarán los importes por seguros directos, reaseguros activos y/o retrocesiones

a) Incluye Reserva Técnica por insuficiencia de Primas

b) Incluye rescates, otras indemnizaciones y beneficios

(2) Se excluye seguros de vida cuyos planes prevean la constitución de Reservas Matemáticas

ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO COMPLEMENTARIO PUNTO 39.9

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
En el País	
Caja	581.687
Bancos	97.848.301
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	36.266.751
Acciones	0
Obligaciones Negociables	229.992.961
Fondos Comunes de Inversión	780.393.656
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	110.321.570
Otras Inversiones	0
SubTotal (a)	1.255.404.926
En el Exterior (Solo Reaseguradoras)	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
Exceso de inversiones en el exterior	0
SubTotal (b)	0
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)	1.255.404.926
COMPROMISOS EXIGIBLES	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	0
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	35.313.130
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	5.268.741
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	1.511.744
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	42.093.615
DIFERENCIA (1 - 2)	1.213.311.311
ENTIDAD CUSTODIO:	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA
DEMANDAS JUDICIALES:	Juicios en trámite al cierre del mes 5
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)	0
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA:	FIRMA DEL AUDITOR

ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO COMPLEMENTARIO PUNTO 39.9

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			115.548.763
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		89.116.093	
BANCO SANTANDER RIO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		38.704	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		1.080.222	
BANCO PATAGONIA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		100.000	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - USD		65.481	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - USD		7.435.859	
BANCO SANTANDER RIO S.A. (Cuenta Corriente) - USD		11.942	
Bancos en el Exterior			0
Títulos Públicos de Renta en el País			36.266.751
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.119.001	36.266.751	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			0
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			229.992.961
YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026	21.175	1.779.920	
JOHN DEERE CREDIT CIA. FIN. CL. 7 U\$S 8% 25/06/24	115.000	10.984.800	
SAN MIGUEL S. V CL. A DLK 0% 19/02/22	46.155	4.408.726	
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CL. E DLK 4.75% 15/03/2024	117.000	11.175.840	
YPF S.A. REGS 1.5% V.30/09/2033	61.250	3.223.681	
RIZOBACTER ARG. S. 2 CL. A U\$S 10.50% 19/08/21	83.200	5.364.403	
PAN AMERICAN ENERGY S. IX 5% 15/11/23	225.000	22.342.724	
RIZOBACTER ARG. S. 5 CL. B DLK 5.5% 05/03/24	278.000	26.554.560	
RIZOBACTER ARG. S. 5 CL. A DLK 0.98% 05/03/22	111.240	10.625.645	
TECPETROL CL. 1 REGS 4.875% 12/12/22	75.000	7.378.920	
MOLINOS AGRO CL.I DLK 1.5% 18/05/2023	106.366	10.160.080	
TECPETROL CL. 4 4% U\$S 09/02/23	92.763	8.860.722	
CIA. GRAL DE COMBUSTIBLES CL. 19 DLK 5% 10/06/23	105.500	10.077.360	
YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 6 U\$S 16/04/2023	250.000	23.223.300	
YPF S.A. REGS 2.5% V.30/06/2029	113.750	7.605.780	
MOLINOS AGRO CL.II DLK 2.5% 18/05/2024	106.366	10.160.080	
VISTA OIL & GAS CL. 9 DLK 18/06/2023	157.400	15.034.848	
ASOCIADOS DON MARIO S. 5 DLK 2.50% 08/09/24	201.680	19.264.474	
SAN MIGUEL S. V CL. B DLK 4.99% 19/02/24	400.000	21.767.098	
Obligaciones Negociables en el Exterior			0

ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO COMPLEMENTARIO PUNTO 39.9

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Fondos Comunes de Inversión en el País			780.393.656
BALANZ CAPITAL ABIERTO PYMES - Balanz S.G.F.C.I.S.A.	5.691.975	37.091.607	
PREMIER PERFORMANCE DOLARES - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	42.943	3.224.188	
COMPASS BEST IDEAS - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	1.483.365	92.072.891	
ALLARIA ADBLICK GRANOS CERRADO - Allaria Ledesma Fondos Administrados S.G.F.C.I.S.A	237.000	27.618.653	
ALLARIA R.CORP INM. \$CG FCI CERRADO - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA	3.000.000	3.000.000	
ALLARIA AHORRO - Allaria Ledesma Fondos Administrados S.G.F.C.I.S.A	2.567	27.136	
COMPASS CRECIMIENTO - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	43.357	12.594.192	
COMPASS AHORRO - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	22.902.776	185.840.454	
COMPASS RENTA FIJA - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	434.786	210.996.858	
COMPASS RENTA FIJA - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	126.708	61.490.088	
FIMA PREMIUM - Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	12.351.976	123.621.133	
ADCAP ABIERTO PYMES - ADCAP ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.	5.155.005	22.816.456	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0
Fideicomisos Financieros en el País			0
Depositos a Plazo en el País			110.321.570
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES - ARS	55.000.000	55.000.000	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES - USD	29.321.570	29.321.570	
BANCO SUPERVIELLE - ARS	26.000.000	26.000.000	
Depositos a Plazo en el Exterior			0
Otras Inversiones en el País			0
Otras Inversiones en el Exterior			0

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091)

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO COMPLEMENTARIO PUNTO 39.9

EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	581.687
Bancos	97.848.301
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	36.266.751
Acciones	0
Obligaciones Negociables	229.992.961
Fondos Comunes de Inversión	780.393.656
Fideicomisos Financieros	5.208.242
Depósitos a Plazo	110.321.570
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	4.776.000
Premios a Cobrar Eventuales	483.668.145
Premios a Cobrar Vida	0
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	0
Inmuebles de Renta	0
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	30.618.653
Exceso de Inversiones	0
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	178.173.257
Premios a Cobrar Vida no Computables	0
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	0
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	30.618.653
SubTotal (a)	1.570.884.056

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091)

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.
BALANCE AL 30/06/2021

ANEXO COMPLEMENTARIO PUNTO 39.9 EXPRESADO EN PESOS A MONEDA DE CIERRE

CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
FONDO GLOCAL VENTURE	4.776.000
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
ALLARIA ADBLICK GRANOS CERRADO	27.618.653
ALLARIA R.CORP INM. \$CG FCI CERRADO	3.000.000
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
FCI CUOTAP. CL.C ALLARIA R.CORP INM. \$CG	3.000.000
FCI AGRO ADBLICK	27.618.653
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	

ENTIDAD CUSTODIA:	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA:	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

1. BASES Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables profesionales aplicables

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.), que requiere aplicar las normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para cuestiones no contempladas por el mencionado organismo de control.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica (R.T.) N° 26 (Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades).

1.2. Presentación de estados contables e información complementaria a través de la Plataforma Trámites a Distancia ("T.A.D.")

Con fecha 19 de octubre de 2017, la S.S.N. emitió la circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN, que dispone la presentación de estados contables e información complementaria a través de la Plataforma T.A.D. De acuerdo con esta norma, a partir de la presentación de los estados contables al 30 de septiembre de 2017, la mencionada plataforma es el único medio válido de presentación de estados contables en cumplimiento del punto 39.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.) En consecuencia, los presentes estados contables y su información complementaria se presentan en línea con las mencionadas disposiciones del organismo de control. Asimismo, con fecha 16 de abril de 2019, la S.S.N. emitió la circular IF-2019-36413107-APN-GE#SSN, que dispone la obligatoriedad de cargar las presentes notas a los estados contables al sistema SINENSUP.

1.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes. La incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría requerir en el futuro de ajustes a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio

Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

1.4. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (I.A.S.B.), y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

1.5. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la S.S.N., que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido el mencionado organismo de control y, para toda cuestión no tratada específicamente por el mismo, se aplicarán, en forma supletoria, las normas de la F.A.C.P.C.E.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados y da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: Resolución Técnica (R.T.) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea) e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17), y la Guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

Para definir un contexto de inflación, que amerite la reexpresión de los estados contables, estas normas proponen (i) analizar la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios, la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local, y (ii) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese valor, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- (iii) La Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por las Resoluciones JG N° 553/19 y 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la R.T. N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o a períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea.
- (iv) La Resolución N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A. que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Por su parte, la S.S.N. emitió ciertas resoluciones y circulares en relación con la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, que se detallan a continuación:

- (i) Con fecha 12 de febrero de 2019, la S.S.N. emitió la Resolución N° 118/2019, en la que estableció que (i) los estados contables de ejercicios anuales o de períodos intermedios que finalicen a partir del 30 de junio de 2019 debían presentarse expresados en moneda homogénea, (ii) en los estados contables de período intermedio al 31 de marzo de 2019 se debían exponer en nota los impactos cualitativos que produciría el reconocimiento del ajuste por inflación y revelar cuantitativamente la información resumida de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados ajustados por inflación, y (iii) las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad deben tomarse en base a información contable en moneda homogénea.
- (ii) Posteriormente, la S.S.N. emitió las circulares IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA e IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA, en virtud de cuyos términos (i) se postergó la obligatoriedad de presentar estados contables en moneda homogénea hasta el 30 de junio de 2020, (ii) al 30 de junio de 2019 se requirió la presentación de cierta información contable resumida (activo, pasivo, patrimonio neto y resultados) junto con los estados contables, (iii) a partir del 30 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, inclusive, se requirió la presentación detallada de cierta información contable reexpresada en moneda homogénea junto con los estados contables, y (iv) se ratificó que el efecto inflacionario debe ser considerado para la decisión de distribución de resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

- (iii) Asimismo, la S.S.N. emitió la Resolución N° 147/2020, en la que estableció ciertos lineamientos relacionados con la medición de pasivos en moneda homogénea y otras cuestiones vinculadas a la determinación de relaciones técnicas.
- (iv) Por último, la S.S.N. emitió las circulares IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, IF-2020-42013124-APN-GE#SSN e IF-2020-51295872-APN-GE#SSN, con el fin de clarificar y establecer ciertas simplificaciones obligatorias y/u optativas vinculadas con la primera implementación del ajuste por inflación al 30 de junio de 2020 y trimestres subsiguientes, y cuestiones vinculadas con en el SINENSUP y PCU. Adicionalmente, con fecha 7 de mayo de 2021 la S.S.N. emitió la Circular IF-2021-40377928-APN-GE#SSN que extiende la opción de presentar los resultados financieros en una sola línea del estado de resultados hasta los estados contables que finalicen el 30 de junio de 2022, inclusive.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando esta serie de índices, en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 la inflación fue de 50% y 43%, respectivamente.

La Sociedad se inscribió ante la S.S.N. en el mes de octubre de 2007, razón por la cual no se realizaba la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento de inscripción.

b) Simplificaciones utilizadas en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables utilizando ciertas simplificaciones establecidas en las Circulares IF-2020-51295872-APN-GE#SSN e IF-2021-40377928-APN-GE#SSN de la S.S.N.

Simplificación optativa de presentar los resultados de la estructura financiera en una sola línea del estado de resultados que incluye el RECPAM

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN SSN e IF-2021-40377928-APN-GE#SSN de la S.S.N. de presentar los resultados de la estructura financiera, incluido el RECPAM, en una única línea del estado de resultados. Esta simplificación optativa es de aplicación hasta el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, inclusive.

Esta simplificación limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

c) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- (i) las primas emitidas se ajustan por fecha de emisión;
- (ii) las partidas correspondientes a anulaciones de pólizas y endosos se anticuarán al mes de la fecha de anulación de las primas que se anulan;
- (iii) el cargo a resultados correspondiente a la reserva de riesgos en curso, a fin de cada ejercicio o período (segregadas las diferencias de cambio, si las hubiere), se anticuará

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

de acuerdo con los meses de emisión de los conceptos que les dieron origen, mientras que su incorporación del ejercicio o período anterior, ajustada conforme a lo mencionado precedentemente, se reexpresará a moneda de cierre;

- (iv) los siniestros pagados se reexpresarán desde el momento del pago a moneda de cierre;
- (v) el cargo a resultados correspondiente a los siniestros pendientes al cierre del ejercicio o período se reexpresan a moneda de cierre desde su fecha de la denuncia, en tanto estos no tengan implícita o explícitamente un reconocimiento de la inflación desde su fecha de ocurrencia al cierre del ejercicio o periodo;
- (vi) el resto de los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (vii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (viii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (ix) los resultados de la estructura financiera se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (x) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- (xi) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados de la estructura financiera en términos reales.

Respecto del punto (ix), la Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados de la estructura financiera, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente, según lo establecido por la IF-2020-42010661-APN-GE#SSN e IF-2021-40377928-APN-GE#SSN de la S.S.N.

Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

- (i) A la fecha de transición (1° de julio de 2019), fue aplicada la siguiente norma particular:

Aportes de los propietarios

- (a) El capital aportado se reexpresó desde la fecha de suscripción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

Resultados acumulados

- (a) Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (b) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

1.6. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la S.S.N., los estados contables al 30 de junio de 2021 se presenta en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, reexpresados en moneda homogénea del 30 de junio de 2021.

1.7. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Disponibilidades, créditos y deudas:

- En moneda nacional: se valuaron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Los saldos del rubro Premios a cobrar se exponen netos de la correspondiente previsión por incobrabilidad, calculada de acuerdo con el punto 39.2.1. del R.G.A.A.

Los saldos del rubro Otros créditos se exponen netos de la correspondiente previsión por incobrabilidad, calculada en base a un análisis individual y en función de la expectativa de cobro de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

Los créditos y deudas incluyen, de corresponder, los resultados financieros explícitos devengados al 30 de junio de 2021. Los componentes financieros implícitos no han sido segregados de los saldos patrimoniales correspondientes, dado que los mismos no resultaron significativos.

b) Inversiones:

- Títulos públicos con cotización: se valuaron de acuerdo con sus últimos valores de cotización conocidos al 30 de junio de 2021 y 2020, más los intereses devengados a esas fechas, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes.
- Fondos comunes de inversión: estos activos se valuaron de acuerdo con los valores de las cuotas partes informados por las respectivas sociedades gerentes al 30 de junio de 2021 y 2020.
- Fideicomisos financieros: se valuaron a su valor de adquisición más los intereses devengados al 30 de junio de 2021. Al 30 de junio de 2020 la Sociedad no poseía este tipo de activos en su cartera de inversiones.
- Obligaciones negociables: se valuaron de acuerdo con sus últimos valores de cotización conocidos vigentes al 30 de junio de 2021 y 2020, más los intereses devengados a esas fechas, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes.

Al 30 de junio de 2020 ciertas tenencias se valuaron a los valores técnicos determinados en virtud de la aplicación del punto 39.1.2.4.1. del R.G.A.A. El importe así obtenido asciende a 29.565.709 y resulta superior en 3.853.183 al que surgiría de valuar estas obligaciones negociables a su valor de cotización a esa fecha, según se detalla a continuación:

Especie	Valores Nominales	Valuación contable	Valor corriente	Diferencia
YCA60	175.000	16.137.208	13.758.549	2.378.659
JHCEO	115.000	13.428.501	11.953.977	1.474.525
Totales		29.565.709	25.712.526	3.853.183

La aplicación de este criterio de valuación fue decidida por el Directorio de la Sociedad con fecha 30 de junio de 2020.

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad no posee obligaciones negociables a valores técnicos.

- Depósitos a plazo: se valuaron a su valor nominal, más los intereses y actualizaciones devengados al 30 de junio de 2021 y 2020.
- Otras inversiones: se valuaron a su valor de adquisición más los intereses devengados al 30 de junio de 2021. Al 30 de junio de 2020 la Sociedad no poseía este tipo de activos en su cartera de inversiones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

De acuerdo con lo establecido por el punto 35.1. del R.G.A.A., el Directorio de la Sociedad aprobó las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones, que son evaluadas periódicamente por el mencionado órgano de administración.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 las inversiones de la Sociedad cumplen con los límites establecidos en el R.G.A.A. y se encuentran en custodia de entidades bancarias autorizadas, excepto por excedentes de 4.567.024 y 1.190.669 en disponibilidades en el exterior, respectivamente.

c) Bienes muebles de uso:

Al 30 de junio de 2021 y 2020 fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.5., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas aplicando sobre el costo reexpresado de los bienes tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de cada uno de ellos.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

d) Otros activos:

Al 30 de junio de 2021 y 2020 se incluyen en este rubro mejoras sobre el inmueble que la Sociedad alquila, ubicado en Avenida Córdoba 323, 1° y 2° pisos, valuadas a su costo de adquisición reexpresado según los lineamientos descriptos en la nota 1.5., de acuerdo con lo aprobado por la S.S.N. mediante nota emitida con fecha 27 de marzo de 2013, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas en función de los plazos de vigencia de los respectivos contratos de alquiler.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 y 2020 se incluyen en este rubro licencias de programas de computación valuadas a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.5., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas aplicando sobre el costo una tasa anual constante establecida en base a los períodos de duración de las respectivas licencias.

e) Deudas con asegurados:

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad constituyó su reserva de siniestros pendientes de acuerdo con los criterios de valuación dispuestos por la S.S.N., que se detallan a continuación:

(i) Siniestros en instancia administrativa:

Los compromisos con asegurados por siniestros pendientes en instancia administrativa han sido valuados de acuerdo con la mejor estimación de su resultado final, teniendo en cuenta la documentación existente en relación con cada siniestro. De los importes resultantes se dedujo, en caso de corresponder, la participación a cargo del reasegurador. A efectos de la exposición en el estado de resultados, se encuentran reexpresados de acuerdo con los lineamientos de la nota 1.5.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

(ii) Siniestros en juicios y mediación:

Los juicios y mediaciones sin sentencia fueron valuados sobre la base del sesenta por ciento (60%) de los montos demandados actualizados desde la fecha de ocurrencia o responsabilidad a cargo de la Sociedad, según cuál fuese menor, netos de la participación del reasegurador. A efectos de la exposición en el estado de resultados, se encuentran reexpresados de acuerdo con los lineamientos de la nota 1.5.

(iii) Siniestros ocurridos y no reportados (I.B.N.R.):

La Sociedad ha constituido este pasivo de acuerdo con los lineamientos del punto 33.3.3.6. del R.G.A.A.

Al 30 de junio de 2021 los factores de desarrollo acumulados (FDA) utilizados en el cálculo del I.B.N.R. del ramo Crédito son los siguientes:

RAMO	2021	2020	2019	2018	2017
CREDITO	0,9719	0,9448	0,9937	0,9945	1,0000

El mencionado cálculo no arrojó pasivo a constituir para este ramo.

Para el cálculo de la reserva por I.B.N.R correspondiente al ramo Caución, la Sociedad aplicó el método de primas devengadas reexpresadas según los lineamientos de la nota 1.5., debido a que la exclusión de siniestros excepcionales ocasiona que, en determinadas celdas de la matriz, la mayoría de los siniestros resulten excepcionales.

En todos los casos, de los importes resultantes se dedujo, de corresponder, la participación atribuible a los reaseguradores.

La reserva por I.B.N.R. ha sido certificada por un actuario independiente.

(iv) Siniestros liquidados a pagar:

Corresponde a aquellos siniestros cuyos montos han sido liquidados por la Sociedad, pero aún no han sido pagados al cierre de cada ejercicio. A efectos de exposición en el estado de resultados, se encuentran reexpresados de acuerdo con los lineamientos de la nota 1.5.

f) Compromisos técnicos:

- Reserva para riesgos en curso:

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad constituyó esta reserva de acuerdo con el método de póliza por póliza, conforme lo dispuesto por el punto 33.1. del R.G.A.A. En todos los casos, de los importes resultantes se dedujo, de corresponder, la participación atribuible a los reaseguradores. A efectos de exposición en el estado de resultados, se encuentra reexpresada de acuerdo con los lineamientos de la nota 1.5.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

- Reserva técnica por insuficiencia de primas:

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad no ha determinado reserva por insuficiencia de primas, de acuerdo con los términos del punto 33.2. del R.G.A.A.

Los compromisos técnicos han sido certificados por actuario independiente.

g) Impuesto a las ganancias:

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad ha determinado el cargo por impuesto a las ganancias aplicando el método de impuesto diferido. El mismo consiste en determinar las diferencias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas, que son los importes con que esos mismos activos y pasivos aparecerían en los estados contables si para su medición se aplicasen las normas del impuesto a las ganancias. Las diferencias temporarias dan lugar al cómputo de un pasivo cuando su reversión futura aumente los impuestos determinados y de un activo cuando los disminuya, sin perjuicio de las compensaciones de importes que sean pertinentes. Cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados que sean susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que esa deducción sea probable. A esas fechas la aplicación de este método arrojó un saldo de pasivo y activo neto por impuesto diferido de 52.861.836 y 3.776.590, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el efecto fiscal de las diferencias que dan lugar a activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	2021	2020
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		
Incobrabilidad de créditos	14.320.797	12.933.081
Ajuste por inflación impositivo (Nota 8.c)	14.076.063	16.942.784
Comisiones por primas a cobrar	12.271.957	8.913.401
Total de activos por impuesto diferido	40.668.817	38.789.266
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		
Diferencias por valuación de inversiones	(88.940.404)	(31.672.369)
Ajuste por inflación de bienes de uso	(4.590.249)	(3.340.307)
Total de pasivos por impuesto diferido	(93.530.653)	(35.012.676)
ACTIVO NETO POR IMPUESTO DIFERIDO	(52.861.836)	3.776.590

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la provisión determinada por la Sociedad en concepto de impuesto a las ganancias asciende a 69.375.809 y 45.014.044, respectivamente, y se expone en el rubro Deudas fiscales. Los cargos correspondientes fueron imputados a los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas en el rubro Impuesto a las ganancias.

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente, consiste en:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

	2021	2020
Provisión por impuesto a las ganancias	(69.375.809)	(45.014.044)
Variación del impuesto diferido	(56.638.426)	(16.697.920)
Reestimación de la provisión al cierre del ejercicio anterior	-	8.594.325
Otros	(20.325.902)	4.508.866
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(146.340.137)	(48.608.773)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 y el monto que surgiría de aplicar la tasa correspondiente al impuesto sobre el resultado contable es la siguiente:

	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	314.942.022	145.863.223
Tasa vigente del impuesto (Nota 8.a)	30%	30%
Impuesto determinado a la tasa vigente	(94.482.607)	(43.785.967)
Resultados provenientes de la actividad exenta	4.455.891	198.120
Gastos no deducibles	(139.142)	(263.253)
Reestimación de la provisión al cierre del ejercicio anterior	-	8.594.325
Ajuste por inflación impositivo	18.694.218	7.149.597
Ajuste inversiones	(4.208.843)	(20.528.595)
Variación del impuesto diferido	(54.638.426)	-
Ajuste por inflación contable	(14.021.228)	-
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(146.340.137)	(48.608.773)

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley N°20.299, la operatoria de seguros de crédito a la exportación se encuentra exenta de todo impuesto nacional, tasa o cualquier otra contribución o tributo.

Con fecha 16 de junio de 2021 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, que establece ciertas modificaciones en el pago del Impuesto a las Ganancias, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, en base a una estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Un primer escalón de 25% para ganancias netas acumuladas de hasta \$5 millones, el segundo escalón de 30% para ganancias netas acumuladas de más de \$5 millones y hasta \$50 millones y un último segmento de 35% para ganancias netas acumuladas superiores a \$50 millones. Estos montos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del I.P.C. que publiqué el I.N.D.E.C. Asimismo, los dividendos distribuidos pagarían en todos los casos la alícuota de 7%, a través del impuesto cedular vigente.

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad, cuyo ejercicio fiscal inició el 1° de julio de 2020, determinó su provisión por impuesto a las ganancias en base a las normas impositivas anteriores a la modificación de la mencionada Ley N° 27.630 (tasa de 30%). Asimismo, los efectos de las reversiones futuras de las diferencias temporarias y de la deducción

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

de quebrantos fiscales fueron calculados en función de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias aplicable según la Ley N° 27.630.

h) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 1.5., excepto la cuenta Capital suscrito, que se ha mantenido por sus valores de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro Ajuste de capital.

i) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultados por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2021 se exponen a sus importes reexpresados a esa fecha, de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.5.

1.8. Diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas de la S.S.N.

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires difieren de las normas de la S.S.N en los siguientes aspectos relevantes:

(a) Aspectos de valuación y presentación

(i) Aspectos de valuación:

1. Tal como se menciona en la nota 1.7.b), al 30 de junio de 2020 la Sociedad valuó determinadas tenencias de obligaciones negociables conforme los criterios establecidos por la S.S.N. que se detallan en la mencionada nota. Según las normas contables profesionales, la valuación de esos activos y de sus correspondiente efecto en el resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha debería haberse realizado de acuerdo con el valor surgido de la medición original del activo más la porción devengada de la tasa interna de retorno determinada en el momento de la medición original, menos las cobranzas efectuadas, teniendo en cuenta que la intención de la Dirección de la Sociedad es mantener estos activos hasta su vencimiento.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, al 30 de junio de 2020 la valuación de estos activos sería inferior en 3.853.183, a la que surge de aplicar los criterios del organismo de control, mientras que los resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha disminuiría en 2.697.228, neto del impuesto a las ganancias.

Al 30 de junio de 2021 no hay diferencias entre la valuación de las inversiones como se detalla en la nota 1.7.b). Asimismo, el saldo de resultados acumulados al inicio del mencionado período aumentaría en 1.202.934.

2. Las normas de la S.S.N. no requieren la utilización de valores descontados para la valuación de créditos y pasivos que no devengan interés o que devengan intereses a tasas distintas a una tasa de mercado. De acuerdo con las normas contables profesionales, los saldos de los rubros Deudores por premios y Compromisos con los asegurados deben descontarse utilizando una tasa de interés que refleje las evaluaciones que el mercado haga del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de las operaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

(ii) Aspectos de presentación:

1. La Sociedad no presenta un estado de flujos de efectivo. Esta información es requerida por las normas contables profesionales.
2. Las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales: información comparativa en anexos a los estados contables, clasificación de activos y pasivos en corrientes o no corrientes de acuerdo con el momento en el que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y del momento en el que los segundos sean exigibles, exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, detalle de altas y bajas de bienes de uso e inmuebles y sus respectivas depreciaciones acumuladas al inicio y la evolución de las provisiones.

2. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el capital suscrito e integrado de la Sociedad asciende a 28.793.061 y está representado por acciones nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción. A esas fechas su composición es la siguiente:

	ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
CSCC Análisis S.A. (Chile)	22.802.640	79,19
Inversiones CSCC Trasandina S.A.	5.990.421	20,81
	28.793.061	100,00

3. RESULTADOS NO ASIGNADOS

- a) Con fecha 5 de noviembre de 2020, la Asamblea General Ordinaria que consideró los estados contables al 30 de junio de 2020 resolvió destinar la ganancia del ejercicio la suma de 64.749.933 para cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores y desafectar la Reserva facultativa por la suma de 149.701.127 (al 30 de junio de 2021 ese importe reexpresado asciende a 195.126.904) a la absorción total de pérdidas acumuladas.
- b) De acuerdo con lo requerido por el artículo 70 de la Ley N° 19.550, 5% de la utilidad neta del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 debe ser apropiado a la Reserva legal hasta que la misma alcance 20% del capital social. Adicionalmente, de acuerdo con las disposiciones de la S.S.N., la Asamblea de Accionistas que considere los presentes estados contables deberá considerar el saldo de los resultados no asignados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

- c) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención de 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de esa utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Tal como se menciona en la nota 2.5., de acuerdo con la Resolución N° 118/2019 y la Circular F-2019-17698428-APN-SSN#MHA de la S.S.N., las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad en materia de distribución de resultados deberán tomarse en base a información contable en moneda homogénea.
- d) Tal como se menciona en la nota 1.5., de acuerdo con la Resolución N° 118/2019 y la Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA de la S.S.N., las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad deben ser tomadas en base a información contable en moneda homogénea.

4. RELACIONES TÉCNICAS

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos de 439.845.876 y 228.637.662, respectivamente, calculado de acuerdo con las disposiciones del artículo 30 del R.G.A.A.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad presenta superávit de 552.113.353 y 115.539.213, respectivamente, en la cobertura de compromisos con asegurados, en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550

La Sociedad es controlada por CSCC Análisis S.A. (Chile). Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad no posee saldos pendientes con su sociedad controlante ni ha realizado transacciones con la misma durante los ejercicios finalizados en esas fechas.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad presenta los siguientes saldos con sus sociedades vinculadas:

Sociedad	Carácter	2021	2020
INSUR ANÁLISIS S.A.	Vinculada		
Otros créditos – Deudores varios - otros		106.821	5.419.557
Total		106.821	5.419.557

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

Sociedad	Carácter	2021	2020
ATRADIUS REINSURANCE LTD. IRELAND	Vinculada		
Créditos con reaseguros		42.233.464	62.358.047
Siniestros pendientes a cargo de reaseguradores		9.226.857	16.145.409
Total		51.460.321	78.503.456
Insur Análisis S.A.	Vinculada		
Recupero de gastos		155.836	-
Total		155.836	-
ATRADIUS REINSURANCE LTD. IRELAND	Vinculada		
Primas cedidas		169.754	-
Recupero de siniestros		(135.304)	-
Cesión de recupero de siniestros		3.451.452	-
Total		3.485.902	-

6. APERTURA DE CIERTOS RUBROS

Con fecha 3 de mayo de 2019, la S.S.N. emitió la Resolución N°407/2019, que requiere la presentación de los saldos debidamente conciliados contra extractos de las cuentas bancarias de titularidad de las entidades aseguradoras.

Los saldos en cuentas bancarias incluidos en el rubro Bancos al 30 de junio de 2021 son los siguientes:

Banco	Saldos según extracto	Partidas pendientes contabilidad	Cantidad	Partidas pendientes bancarias	Cantidad	Saldos según SINENSUP
Banco de Galicia y Bs. As.	89.116.093	-	-	-	-	89.116.093
Bco de Galicia y Bs. As. (USD)	7.435.859	-	-	-	-	7.435.859
Banco Santander S.A.	38.704	-	-	-	-	38.704
Banco Santander S.A. (USD)	11.942	-	-	-	-	11.942
Banco Supervielle	1.080.222	-	-	-	-	1.080.222
Banco Supervielle (USD)	65.481	-	-	-	-	65.481
Banco Patagonia S.A.	88.861	11.139	15	-	-	100.000
Banco de Chile (USD)	4.567.024	-	-	-	-	4.567.024
	102.404.186	11.139	15	-	-	102.415.325

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad posee depósitos en garantía de alquileres por 1.299.072 y 1.962.869, respectivamente, cuya disponibilidad se encuentra restringida.

8. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

La evolución futura del contexto macroeconómico, tanto internacional como nacional, genera cierto grado de incertidumbre, como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones.

En el segundo semestre de 2019, la República Argentina inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, y comenzó con un proceso de reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y, asimismo, se observó incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

Durante los años 2020 y 2021, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios. Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, que incluyen negociaciones en curso con el Fondo Monetario Internacional.

Particularmente, en lo referido con el precio del dólar estadounidense, se observa en los últimos meses una ampliación de la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial.

El contexto macroeconómico nacional e internacional, genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando también el efecto de lo mencionado en la nota 10., vinculado, principalmente, con el nivel de recuperación económica a nivel global.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que merezcan ser presentados en los estados financieros de períodos futuros.

9. TRANSCRIPCIÓN A LIBROS SOCIETARIOS - MEDIOS ÓPTICOS

Con fecha 22 de octubre de 2015, la Sociedad fue autorizada por la I.G.J. a reemplazar los libros contables rubricados por sistemas de registros en soportes ópticos, de acuerdo con la autorización N° 7558 y el expediente 1792005/7222750.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

(Cifras expresadas en pesos)

De acuerdo con lo requerido por el punto 37.4.16.3. del R.G.A.A., los registros de uso obligatorio y optativo de la Sociedad se encuentran bajo resguardo de la misma en el domicilio legal declarado.

Con fecha 12 de noviembre de 2019, la S.S.N. emitió la Resolución N° 1.075/19, que estableció y detalló los libros y registros que deben ser llevados bajo el sistema de copiado denominado "libros digitales", con vigencia desde los estados contables al 30 de septiembre de 2019, inclusive. Posteriormente, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la Circular IF-2021-49425419-APN-SSN#MEC, la S.S.N. pospuso el inicio de vigencia al 1° de julio de 2022.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra evaluando el impacto del cumplimiento de los términos de la misma en sus aspectos administrativos.

10. EFECTOS DEL COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional, con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas.

La Dirección de la Sociedad estima que esta situación generará un impacto significativo sobre las operaciones de la misma, pero las incertidumbres existentes en relación con los efectos, extensión y duración de la mencionada pandemia no permiten una estimación razonable de sus efectos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han producido hechos que modifiquen significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad. El desenvolvimiento y las operaciones de la misma han sido normales durante ese período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

(Cifras expresadas en pesos)

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 24.004.226
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 134.954.256
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 56.065.239
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 134.954.256
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 134.954.256
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 574.800.132
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 439.845.876

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO I

(Cifras expresadas en pesos)

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 0
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 24.004.226
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 0
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 24.004.226
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO II - A

(Cifras expresadas en pesos)

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)

1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 134.954.256
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 134.954.256

2. IMPORTE A ACREDITAR B)

2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 134.954.256
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 134.954.256

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.): \$ 134.954.256

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO II - Bis

(Cifras expresadas en pesos)

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.		\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; EL MAYOR		\$ 0

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO III

(Cifras expresadas en pesos)

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1.	SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN		
1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 56.065.239
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 56.065.239
2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 56.065.239
3.	IMPORTE A ACREDITAR B)		
3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 56.065.239
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 56.065.239
	CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):		\$ 56.065.239

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO IV

(Cifras expresadas en pesos)

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 536.226.058
Menos: Capital a integrar (30.2.1)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 649.546
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 4.567.024
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f) o (30.2.3.2)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 9.071.192
Exceso rubro créditos (30.2.1.e) o (30.2.3.1)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 52.861.836
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 574.800.132

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO VI

(Cifras expresadas en pesos)

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1	Reservas matemáticas seguros directos	\$ 0
1.2	Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3	Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4	= (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 0
1.5	= (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 0
1.6	Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	0,00
1.7	(1.5. x 1.6.) o (1.5 x 0,85), el mayor	\$ 0

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)

2.1	Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2	Capital en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3	Capital en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4	= (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 0
2.5	= (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 0
2.6	Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7	(2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50), el mayor	\$ 0

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

\$ 0

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7."

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO VII - Planilla I

(Cifras expresadas en pesos)

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO VII - Planilla II

(Cifras expresadas en pesos)

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)

3.1 Importe a acreditar por Siniestros (*) \$ 0

IMPORTE A ACREDITAR

3.2 TOTAL (3.1) \$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR \$ 0

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO VIII

(Cifras expresadas en pesos)

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribucion utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversión Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO IX

(Cifras expresadas en pesos)

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1 Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2 Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3 = (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4 = (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5 Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6 (2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor	\$ 0
3. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)	
3.1. Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2. Capitales en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3. Capitales en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4. = (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5. = (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6. Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7. (3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Créditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2021

ANEXO X

(Cifras expresadas en pesos)

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; el mayor		\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)		
PATRIMONIO NETO		\$ 0
Menos: Capital a Integrar (30.2.1.)		\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)		\$ 0
Cargos Diferidos (30.2.1. a)		\$ 0
Créditos no Computables		\$ 0
Exceso disp. e inversiones en el exterior (30.2.1.c)		\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)		\$ 0
Exceso rubro Créditos (30.2.1.e)		\$ 0
Otros Activos no admitidos		\$ 0
Exceso Inmuebles y prest (30.2.1.f) o (30.2.3.2.)		\$ 0
Inversiones no admitidas (30.2.1.c) y.d))		\$ 0
Exceso de inv. emp vinculadas, etc. (30.2.1.c)		\$ 0
Otros		\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)		\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)		\$ 0
Mas: Otros		\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:		\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):		
"4." - "3."		\$ 0



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 88 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:09:56 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:13:08 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:20:29 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:42:39 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 16:42:40 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Documentación varia

Número:

Referencia: Legalizaciones profesionales vía web

Documento Embebido TAD

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:06:44 -03:00

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A
C.U.I.T. N° 30-71034536-4
Domicilio legal: Av. Córdoba 323, 2° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. (la Sociedad), que comprenden (a) el balance general al 30 de junio de 2021, (b) los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 7752156149751362386.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar normas contables de valuación y presentación específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cuestiones no contempladas por el organismo de control. La Dirección de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría, que fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con los procedimientos de auditoría contable establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la misma. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. al 30 de junio de 2021 y sus resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados contables y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados contables adjuntos:

- Nota 1.5. "Unidad de medida", sección b), en la que se indica que la Sociedad aplicó la siguiente simplificación prevista en las Circulares IF-2020-51295872-APN-GE#SSN e IF-2021-40377928-APN-GE#SSN de la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre unidad de medida que establece que la opción de presentar los resultados de la estructura financiera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda en única línea del estado de resultados.

La mencionada nota indica que el uso de esta simplificación limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

- La nota 1.8. "Diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas de la S.S.N.", que en las siguientes secciones describe las diferencias que resultan de comparar las normas del marco de información contable prescripto por la S.S.N., que fueron utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
 - Sección a) (i) "Aspectos de valuación", en la que se describen y cuantifican las diferencias de importancia en los criterios de valuación.
 - Sección b) (ii) "Aspectos de presentación", en la que se describen y cuantifican ciertas diferencias de importancia en los criterios de valuación y se identifican las principales diferencias en los criterios de presentación.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 4.

6. Los estados contables mencionados en el párrafo 1., que se presentan ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la plataforma de trámites a distancia (T.A.D.) y a los que el sistema SINENSUP asignó el código de barras 7752156149751362386, incorporan la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo de auditoría al sólo efecto de la identificación de los mencionados estados contables con el presente informe. Dicha plataforma presenta restricciones que impiden al auditor externo consignar su firma digital exclusivamente a la información objeto de auditoría. La firma digital que se consigne mediante la plataforma T.A.D. a aquella información distinta de la detallada en el párrafo 1., no extiende el alcance de nuestra auditoría a dichos documentos. Adicionalmente, la fecha 31 de agosto de 2021 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro trabajo de auditoría y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2021 que pudieran tener influencia significativa en la información que contienen los mencionados estados contables. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) al 30 de junio de 2021 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos. Al respecto, nos remitimos a nuestro informe especial de fecha 31 de agosto de 2021;
- b) al 30 de junio de 2021 la Sociedad presenta superávit de cobertura de los compromisos con los asegurados. Al respecto, nos remitimos a nuestro informe especial de fecha 31 de agosto de 2021;
- c) al 30 de junio de 2021 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$4.201.805, no siendo la misma exigible a esa fecha;



- 5 -

- d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
31 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 – F° 242

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 31/08/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2021 perteneciente a COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. S.A. CUIT 30-71034536-4, intervenida por el Dr. ADRIAN GUSTAVO PESYK. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. ADRIAN GUSTAVO PESYK

Contador Público (UAJFK)

CPCECABA T° 361 F° 242

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: hoqatwe

Legalización N° 796718





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Documentación varia

Número:

Referencia: Legalizaciones profesionales vía web

Documento Embebido TAD

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:06:58 -03:00

**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021**

A los Señores Directores de
COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
C.U.I.T. N° 30-71034536-4
Domicilio legal: Av. Córdoba 323, 2° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. ("la Sociedad") para emitir un informe especial en relación con el estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2021, de acuerdo con lo requerido por el punto 39.13.4.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora ("R.G.A.A."), para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación ("S.S.N."). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como "la información objeto del encargo". El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 078020212831129986.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del artículo 30 del R.G.A.A.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("R.T. 37"). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del encargo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) verificar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados para obtener los datos incluidos en el estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2021 sean los que se indican en el anexo I adjunto y que los mismos estén de acuerdo con las normas vigentes de la S.S.N;
- b) verificar que: (i) para la determinación de los montos del capital a acreditar en función a las primas y recargos y de los siniestros en los términos de los puntos 30.1.1.2. y 30.1.1.4. del R.G.A.A, respectivamente, se consideran sus valores históricos, sin reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, surjan de información extracontable de la Sociedad y (ii) que los datos utilizados para la preparación del capital computable surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2021, sobre los cuales, con fecha 31 de agosto de 2021, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad;
- c) comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N., teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios descritos en el anexo VI adjunto.

6. Otras cuestiones

El estado de capitales mínimos mencionado en el párrafo 1., que se presenta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la plataforma de trámites a distancia y a los que sistema SINESNSUP asignó el código de barras 078020212831129986, incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese estado de capitales mínimos con el presente informe. La fecha 31 de agosto de 2021 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2021 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado estado. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
31 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 – F° 242

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN DEL ESTADO DE CAPITALES MÍNIMOS

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
AL 30 DE JUNIO DE 2021

ANEXO VI

(Cifras expresadas en pesos)

1. Capital a acreditar por ramas:

Fue determinado según lo establecido en los incisos f) del punto 30.1.1.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Con fecha 5 de junio de 2020, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución N° 147/2020, que establece para la determinación del capital a acreditar por ramas, hasta los estados contables finalizados al 30 de junio de 2021, inclusive, la aplicación de los montos vigentes al cierre de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2020 y que fueran publicados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante IF-2020-26297350-APN-GE#SSN y anexo IF-2020-26285194-APN-GE#SSN de fecha 16 de abril de 2020.

2. Capital computable:

El detalle de las partidas incluidas en Créditos no computables al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

	2021
Anticipos a Proveedores	98.656
Anticipos a render	289.032
Anticipos otros	155.037
Deudores varios - Otros	106.821
	649.546

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BÉCCAR VARELA
Presidente
:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 31/08/2021 referida a SSN perteneciente a COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. CUIT 30-71034536-4, intervenida por el Dr. ADRIAN GUSTAVO PESYK. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. ADRIAN GUSTAVO PESYK

Contador Público (UAJFK)

CPCECABA T° 361 F° 242

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: a4tahye

Legalización N° 796442





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Documentación varia

Número:

Referencia: Legalizaciones profesionales vía web

Documento Embebido TAD

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:07:13 -03:00

**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE EL CÁLCULO DE LA COBERTURA DEL ARTÍCULO 35
DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA
AL 30 DE JUNIO DE 2021**

A los Señores Directores de
COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A
C.U.I.T. N° 30-71034536-4
Domicilio legal: Av. Córdoba 323, 2° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. ("la Sociedad") para emitir un informe especial en relación con el cálculo de la cobertura del artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora ("R.G.A.A.") al 30 de junio de 2021, de acuerdo con lo requerido por el punto 35.6. de la mencionada norma, para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación ("S.S.N."). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como "la información objeto del encargo". El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 7752156149751362386.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del artículo 35 del R.G.A.A.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("R.T. 37"). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del encargo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) verificar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados para el cálculo de la cobertura del artículo 35 del R.G.A.A. al 30 de junio de 2021 estén de acuerdo con las normas vigentes de la S.S.N., considerando adicionalmente, los criterios aplicados por la Sociedad mencionados en el anexo I adjunto;
- b) verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2021, sobre los cuales, con fecha 31 de agosto de 2021, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad;
- c) verificar que la Sociedad haya dado cumplimiento al régimen de custodia de inversiones, de acuerdo con lo establecido en el punto 39.10. del R.G.A.A.;
- d) comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N. , teniendo en cuenta, adicionalmente, los restantes criterios descritos en el anexo I adjunto.

6. Otras cuestiones

El cálculo de la cobertura del artículo 35 del R.G.A.A. mencionado en el párrafo 1., que se presenta ante la S.S.N. a través de la plataforma de trámites a distancia ("T.A.D.") y a los que el sistema SINENSUP asignó el código de barras 7752156149751362386, incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese cálculo de la cobertura del artículo 35 del R.G.A.A. con el presente informe. La fecha 31 de agosto de 2021 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2021 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado cálculo. La fecha en que el presente informe especial se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
31 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 – F° 242

CRITERIOS UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LA COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
AL 30 DE JUNIO DE 2021

ANEXO I

(Cifras expresadas en pesos)

1. Consideraciones para el cálculo de la cobertura

Los saldos de activos y pasivos utilizados por la Sociedad para el cálculo de la cobertura surgen de sus estados contables al 30 de junio de 2021. Las partidas correspondientes a rubros no admitidos, no computables, en exceso de límites, etc., han sido expuestas restando o sumando, según corresponda, en las líneas previstas por el formulario.

El cálculo de la cobertura se efectuó conforme los requerimientos del reglamento del artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora ("R.G.A.A.") vigentes a la fecha.

2. Fondos comunes de inversión

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad ha considerado computar \$27.618.653 correspondientes al FCI AGRO ADBLICK, y \$3.000.000 correspondientes al FCI CUOTAP. CL.C ALLARIA R.CORP INM. al inciso m), del punto 35.8.1, del R.G.A.A., razón por la cual no le aplican los límites máximos de inversión del punto 35.8.1., inciso e), del mencionado reglamento.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BECCAR VARELA
Presidente



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Documentación varia

Número:

Referencia: Legalizaciones profesionales vía web

Documento Embebido TAD

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:07:32 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 16:07:32 -03:00

**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2021**

A los Señores Directores de
COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
C.U.I.T. N° 30-71034536-4
Domicilio legal: Av. Córdoba 323, 2° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. ("la Sociedad") para emitir un informe especial en relación con el estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2021, de acuerdo con lo requerido por el punto 39.13.4.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora ("R.G.A.A."), para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación ("S.S.N."). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como "la información objeto del encargo". El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 7752156149751362386.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del punto 39.9. del R.G.A.A.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("R.T. 37"). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del encargo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) verificar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados para obtener los datos incluidos en el estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2021 sean los que se indican en el anexo I adjunto y que los mismos estén de acuerdo con las normas vigentes de la S.S.N.;
- b) verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2021, sobre los cuales, con fecha 31 de agosto de 2021, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad;
- c) comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N., teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios descriptos en el anexo I adjunto.

6. Otras cuestiones

El estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar mencionado en el párrafo 1., que se presenta ante la S.S.N. a través de la plataforma de trámites a distancia ("T.A.D.") y a los que el sistema SINENSUP asignó el código de barras 7752156149751362386, incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar con el presente informe especial. La fecha 31 de agosto de 2021 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2021 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado estado. La fecha en que el presente informe especial se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
31 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 – F° 242

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
AL 30 DE JUNIO DE 2021

ANEXO I

(Cifras expresadas en pesos)

I. DISPONIBILIDADES E INVERSIONES

1. CAJA: se incluyen los valores a depositar al 30 de junio de 2021.
2. BANCOS: se incluyen los saldos conciliados de las cuentas bancarias al 30 de junio de 2021, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
3. TÍTULOS PÚBLICOS DE RENTA: se valuaron de acuerdo con sus últimos valores de cotización conocidos al 30 de junio de 2021, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
4. OBLIGACIONES NEGOCIABLES: se valuaron de acuerdo con sus últimos valores de cotización conocidos al 30 de junio de 2021, más los intereses devengados y no cobrados a esa fecha, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes.
5. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN: se valuaron de acuerdo con los valores de las cuotas partes informados por las respectivas sociedades gerentes al 30 de junio de 2021.
6. DEPÓSITOS A PLAZO: se valuaron a su valor nominal más los intereses y actualizaciones devengados al 30 de junio de 2021.

II. COMPROMISOS EXIGIBLES

1. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: se incluye el saldo del plan de facilidades de pago al 30 de junio de 2021.
2. SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR: se incluyen los importes de los siniestros que se encuentran con su trámite terminado y pendientes de pago al 30 de junio de 2021.
3. OTROS: se incluye el saldo de la contribución obligatoria para el Fondo Nacional del Manejo del Fuego al 30 de junio de 2021.

III. DEMANDAS JUDICIALES

CANTIDAD DE JUICIOS EN TRÁMITE AL CIERRE DEL TRIMESTRE: se incluyen los juicios en trámite,
de acuerdo con información extracontable elaborada por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BÉCCAR VARELA
Presidente



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Documentación varia

Número:

Referencia: Legalizaciones profesionales vía web

Documento Embebido TAD

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:07:44 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 16:07:44 -03:00

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CUADRO DE RESULTADO TÉCNICO DE OPERACIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

A los Señores Directores de
COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
C.U.I.T. N° 30-71034536-4
Domicilio legal: Av. Córdoba 323, 2° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. ("la Sociedad") para emitir un informe especial en relación con el cuadro de resultado técnico de operaciones al 30 de junio de 2021, de acuerdo con lo requerido por punto 26.1.16.4. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora ("R.G.A.A."), para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación ("S.S.N."). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como "la información objeto del encargo". El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 7752156149751362386.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del punto 26.1.16. del R.G.A.A.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("R.T. 37"). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2021, sobre los cuales, con fecha 31 de agosto de 2021, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la misma;
- b) verificar, en base a pruebas selectivas, que los importes incluidos en la columna “resultado financiero aplicable” hayan sido preparados y apropiados siguiendo los lineamientos establecidos por el punto 33.2.2.c), del R.G.A.A;
- c) comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N.

6. Otras cuestiones

El cuadro de resultado técnico de operaciones mencionado en el párrafo 1., que se presenta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la plataforma de trámites a distancia (“TAD”) y a los que el sistema SINENSUP asignó el código de barras 7752156149751362386, incorporan la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese cuadro de resultado técnico de operaciones con el presente informe. La fecha 31 de agosto de 2021 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2021 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado cuadro. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
31 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 – F° 242

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 31/08/2021 referida a SSN perteneciente a COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. CUIT 30-71034536-4, intervenida por el Dr. ADRIAN GUSTAVO PESYK. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. ADRIAN GUSTAVO PESYK

Contador Público (UAJFK)

CPCECABA T° 361 F° 242

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: x7a0jms

Legalización N° 796624





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Documentación varia

Número:

Referencia: Legalizaciones profesionales vía web

Documento Embebido TAD

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:08:11 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 16:08:16 -03:00

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CONTROL INTERNO CONTABLE AL 30 DE JUNIO DE 2021

A los Señores Directores de
COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
C.U.I.T. N° 30-71034536-4
Domicilio legal: Av. Córdoba 323, 2° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

De acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, a los auditores externos se les requiere que informen los resultados de la evaluación del sistema de control interno contable que surjan durante el desarrollo de su auditoría. Asimismo, de acuerdo con el punto 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.), la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.) requiere la emisión de un informe anual que contenga, como mínimo, una descripción de las deficiencias significativas observadas en el mencionado sistema y las sugerencias para solucionarlas. En consecuencia, en nuestro carácter de auditores externos de COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. ("la Sociedad"), emitimos el presente informe especial por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 7752156149751362386.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable del establecimiento y mantenimiento de un sistema de control interno contable adecuado. Los objetivos de este sistema son los de proveer a la Dirección una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la misma y son adecuadamente registradas para permitir la preparación de estados contables de acuerdo con las normas de la S.S.N. y con requerimientos legales vigentes en la República Argentina. El cumplimiento de esta función implica la utilización, por parte de la Dirección, de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que los mismos no sean detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones o de que el grado de cumplimiento de los procedimientos se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de procedimientos actualizados y adecuados a las circunstancias.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos aplicables del R.G.A.A.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“R.T. 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos establecidos por el R.G.A.A. en relación con el sistema de control interno contable de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial. En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables ni otro encargo de aseguramiento.

Como auditores externos de la Sociedad, hemos efectuado una auditoría de los estados contables de la misma al 30 de junio de 2021, sobre los cuales con fecha 31 de agosto de 2021 hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, al cual nos remitimos. Nuestro trabajo incluyó una evaluación del control interno contable de la Sociedad de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las normas de la S.S.N.

Asimismo, en relación con los requerimientos de la S.S.N. sobre el sistema de control interno contable de la Sociedad establecidos en el punto 39.12.2.a) de la mencionada norma. Nuestra tarea profesional consistió en realizar un relevamiento del sistema de información, contabilidad y control de la misma, que constituye la base para la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar en la auditoría de sus estados contables, de acuerdo con el punto 39.13.2.a) del R.G.A.A. Nuestro trabajo no incluyó un estudio y evaluación detallados de ninguno de los elementos del sistema de control interno de la Sociedad y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del mismo para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden producirse errores o irregularidades y los mismos no ser detectados.

En consecuencia, nuestro trabajo no estuvo orientado a detectar necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse debilidades significativas, según la definición de la S.S.N., ni tampoco todos aquellos susceptibles de acciones correctivas.

Nuestro trabajo consistió en la aplicación, sobre bases selectivas, de los procedimientos detallados en el punto 39.13.2.a) del R.G.A.A. sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo 4., informamos que:

- a) de los procedimientos efectuados han surgido las observaciones que se detallan en el Anexo I adjunto. Estas observaciones, que fueron tenidas en cuenta en nuestra auditoría de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2021, no modifican la manifestación expresada en nuestro informe de auditoría de fecha 31 de agosto de 2021;
- b) hemos verificado el cumplimiento, por parte de la Sociedad, del programa de control interno para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, de acuerdo con lo requerido por el punto 3.12. del anexo al punto 37.1.4. del R.G.A.A.

6. Otras cuestiones

El Anexo I mencionado en el párrafo 5., que se presenta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD), incorporan la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese anexo con el presente informe. La fecha 31 de agosto de 2021 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2021 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado anexo. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricciones de uso del informe especial

Nuestro informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
31 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 – F° 242

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
AL 30 DE JUNIO DE 2021

ANEXO I

(Cifras expresadas en pesos)

1. CARGA DE FACTURAS

Aspectos observados

Durante nuestro relevamiento del circuito de pagos, según nos he requerido por el punto 39.13.2 a.iv. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, hemos detectado que se realizan las cargas de las facturas por adquisiciones o contrataciones de proveedores por la misma persona que confecciona la orden de pago y carga con posterioridad dichas ordenes en el Banco.

Efectos

- Potenciales errores relacionados con los pagos a proveedores, con su consecuente impacto contable.
- Riesgo de información equívoca obtenida del sistema relacionado con los pagos.

Recomendación

Sugerimos incluir un control cruzado por oposición, asegurando que la persona que genero la carga de la factura no confeccione la orden de pago.

Comentarios de la Gerencia

Se ha aprobado la semana pasada la incorporación de un nuevo puesto al equipo de administración, que dependerá del equipo de Contabilidad de Alexis Sledz, cuya posición tendrá el rol de Analista de Proveedores, quien tendrá como objetivo el alta, carga e imputación de facturas de proveedores, productores y rendiciones de gastos (tarjetas, fondos fijos, reintegros beneficios, etc.). En complemento, tendrá a cargo la conciliación de las cuentas contables que participan en su proceso y dará soporte a las conciliaciones bancarias por la parte de pagos.

Este nuevo perfil tendrá varios controles cruzados, a saber:

- Control Presupuestario: por la imputación de comprobantes.
- Contabilidad: Validación de las cuentas analizadas, revisión en conjunto de conciliaciones bancarias.
- Cuentas a Pagar: la analista que actualmente ocupa esta posición pasará a tener un rol de tesorería, por lo que el nuevo perfil sería el input de los pagos a emitir.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BÉCCAR VARELA
Presidente

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
AL 30 DE JUNIO DE 2021

ANEXO I

(Cifras expresadas en pesos)

2. CARGA MANUAL DE RESERVAS

Aspectos observados

Durante nuestro relevamiento proceso de siniestros, según nos he requerido por el punto 39.13.2.a.iv. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, surge que el proceso se encuentra sujeto a varios ajustes manuales de reserva de siniestros por falta de una interface que conecte el sistema de clientes con el sistema contable.

Efectos

- Riesgo de errores y otras falencias por carga de datos manuales y controles no automáticos, con su consecuente impacto contable.
- Riesgo de falta de integridad, con la consiguiente carga administrativa.

Recomendación

Se sugiere completar la automatización del proceso de siniestros reduciendo la carga manual de datos, realizando parametrizaciones y controles automáticos.

Comentarios de la Gerencia

Las reservas se revisan y contabilizan desde DC, nuestro sistema contable. Oracle, nuestro sistema de clientes, permite tener un seguimiento detallado de los siniestros de crédito solamente, pero no se realizan allí gestiones de reservas. Desde el año pasado estamos trabajando en un proyecto de integridad de información siniestral entre ambos sistemas para el ramo crédito, pero la gestión e integridad de las reservas seguirá administrándose desde DC. Para poder coordinar integralmente el proyecto, se tomó hace poco un Analista de Sistemas, cuyo rol será el de seguimiento con Chile de todos los proyectos e integraciones entre los sistemas nuestros y el de casa matriz.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BÉCCAR VARELA
Presidente

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO AL 30 DE JUNIO DE 2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
AL 30 DE JUNIO DE 2021

ANEXO I

(Cifras expresadas en pesos)

3. NORMAS SOBRE POLITICAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INTERNOS PARA COMBATIR EL FRAUDE LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Aspectos observados

Durante la revisión de control interno de la Sociedad, en base a las pruebas selectivas realizadas sobre la base de clientes cuyo riesgo es alto, hemos observado que no poseen toda la documentación establecida por la normativa vigente.

Efectos

- Incumplimiento de las normas establecidas por el organismo de control.
- Riesgo de que no se detecten oportunamente operaciones inusuales y/o sospechosas.
- Inoponibilidad de documentación ante posibles reclamos de terceros.

Recomendación

Sugerimos revisar periódicamente los legajos para verificar la existencia de toda la documentación respaldatoria.

Comentario de la gerencia

Este problema es inherente al mercado asegurador, existen muchas dificultades para poder obtener la información por parte de los tomadores y a su vez, el año pasado tuvimos mayores retrasos producto de la pandemia, ya que la mayoría de la información no la tenemos digitalizada.

A tal fin, se ha contratado un servicio externo que nos ayudara a archivar adecuadamente la información guardada y la que pudiera recibirse en ese período y ahora estamos creando un proyecto de digitalización para poder almacenar toda la documentación en nuestros servidores que nos permita acceder y gestionar mejor la información.

Por último, estamos trabajando con listas de distribución de pedidos a tomadores, la cual es recibida por el área de Siniestros / Legales, para agilizar los pedidos y reclamos de información.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 31-8-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO VIDAL
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIAN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 361 - F° 242

COSME MARÍA BÉCCAR VARELA
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 31/08/2021 referida a SSN perteneciente a COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. CUIT 30-71034536-4, intervenida por el Dr. ADRIAN GUSTAVO PESYK. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. ADRIAN GUSTAVO PESYK

Contador Público (UAJFK)

CPCECABA T° 361 F° 242

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: wOppodf

Legalización N° 796606





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Documentación varia

Número:

Referencia: Legalizaciones profesionales vía web

Documento Embebido TAD

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:08:29 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 16:08:29 -03:00

Héctor Gueler
Actuario
Paraguay 610 - Piso 25
C1057AAH - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DICTAMEN DEL ACTUARIO INDEPENDIENTE

Señor Presidente de
Compañía de Seguros Insur S.A.
30-71034536-4
Domicilio legal: Av. Córdoba 323 - 2° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: 7752156149751362386

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a fin de extender el dictamen actuarial requerido por el punto 39 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021.

A tal fin, se siguieron los procedimientos de control especificados por la citada norma.

La Reserva de Riesgos en Curso, neta de reaseguros, registrada por la Compañía al 30 de junio de 2021 correspondiente a operaciones de seguros asciende a \$ 381.868.605 (pesos trescientos ochenta y un millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos cinco). La misma ha sido calculada de acuerdo con el punto 33.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

El pasivo por "Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.)" neto de reaseguros registrado por la Compañía asciende, al 30 de junio de 2021, a \$ 8.986.548 (pesos ocho millones novecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho).

En la determinación de este pasivo por "Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.)" la Compañía ha dispuesto no desagregar intereses financieros explícitos para el cálculo de los factores de desarrollo, debido a dificultades operativas, aplicando para la desagregación de los mismos la metodología detallada en el punto 33.3.8.3 del RGAA.

En la sección de caución, la exclusión de siniestros excepcionales ocasiona que en determinadas celdas de la matriz la mayoría de los siniestros resulten excepcionales. Por este motivo, la Compañía ha calculado la Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.) de acuerdo a lo establecido en el punto 33.3.6.6.1 del RGAA.

La Reserva Técnica de Insuficiencia de Primas registrada por la Compañía asciende, al 30 de junio de 2021, a \$ 0 (pesos cero). La reserva ha sido calculada de acuerdo a lo previsto por el punto 33.2 del RGAA.

Tanto para la determinación de la Reserva Técnica de Insuficiencia de Primas como del pasivo por Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.) (en aquellas ramas donde ésta última haya sido calculada según lo establecido en el punto 33.3.6.6.1 del RGAA), se han considerado las primas devengadas a moneda homogénea

Héctor Gueler
Actuario
Paraguay 610 - Piso 25
C1057AAH - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

conforme las cifras que surgen de los estados contables. Cabe mencionar que por problemas operativos la Compañía no ha podido anticipar las anulaciones de pólizas y endosos considerando el mes de emisión de las primas que se anulan, por lo que ha considerado para su anticuación la fecha de anulación.

Las reservas antes mencionadas han sido calculadas de acuerdo al Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

A los efectos de la emisión del presente informe, he considerado que el concepto de suficiencia requerido en el punto 39.13.3 del RGAA se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general, habida cuenta de los comentarios efectuados en este dictamen. Dejo expresa constancia de que las reservas que se certifican en este dictamen, calculadas mediante la aplicación de procedimientos establecidos en forma uniforme por la reglamentación, pueden estar sujetas a desvíos con respecto a estimaciones efectuadas en forma particular.

Se deja expresa constancia que el actuario firmante no se halla en relación de dependencia con la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2021.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 30/08/2021 referida a SSN perteneciente a COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. CUIT 30-71034536-4, intervenida por el Dr. HECTOR GUELER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. HECTOR GUELER
Actuario (U.B.A.)
CPCECABA T° 1 F° 215



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: kccyiyn

Legalización N° 797315





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Constancia de apoderamiento

Número:

Referencia: Constancia de Apoderamiento

Datos Del Apoderado Actuante

Nombre y Apellido	COSME MARIA BECCAR VARELA
Nombre	COSME MARIA
Apellido	BECCAR VARELA
Razón Social	-----
CUIT/CUIL/CDI	20169826219
Email de Contacto	jmelis@beccar-varela.com.ar
Teléfono de Contacto	43152444
Sexo	M
Tipo de Documento	DU
Número de Documento	16982621

Domicilio Constituido

Dirección	Reconquista 657
Piso/Depto	1/-
Provincia	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Departamento	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Localidad	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Código Postal	1054
Teléfono	-----

Datos del Interviniente

CUIT del Interviniente	-----
Nombre y Apellido del Interviniente	-----

Detalle de la Solicitud

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:53:24 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 16:53:24 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Providencia

Número: PV-2021-81598025-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 1 de Septiembre de 2021

Referencia: Pase electrónico de EX-2021-81598005- -APN-GE#SSN

Motivo: Motivo pase a funcionario público

Destinatario: GE#SSN-SECGESSN

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 16:53:33 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 16:53:33 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Providencia

Número: PV-2021-81598025-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 1 de Septiembre de 2021

Referencia: Pase electrónico de EX-2021-81598005- -APN-GE#SSN

Motivo:

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. - PARA VERIFICACIÓN EECC AL 30/06/2021

Destinatario: Ileana Patricia Ventura

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.01 18:33:01 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.01 18:33:02 -03:00



InSur

Partner of Atradius